

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 29

Fecha: Febrero 2 de 1999
Lugar: Estación de Bomberos de Chapinero
Hora: 9:00 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – UPES
Dario León Pinto – CAR
Luis Jorge León – CAR
Tito Forero – Cuerpo Oficial de Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Fabio Calero – Ministerio del Medio Ambiente
Tte. Jaime Zambrano – Cuerpo Oficial de Bomberos
Cristo Rafael Garavito – DAMA
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe del curso de capacitación dictado a las cuadrillas en diciembre
3. Informe de la labor de las cuadrillas
4. Informe de la labor de los vigías
5. Informe sobre la adquisición de las herramientas y equipos
6. Varios
 - 6.1. Informe sobre las jornadas de entrenamiento de las cuadrillas
 - 6.2. Informe de actividades realizadas en el Convenio No. 03/98 (UPES, DAMA, Jardín Botánico, DABS, IDIPRON)
 - 6.3. Permiso para labores de prevención solicitado a la CAR
 - 6.4. Resultados Contrato para elevación de agua a los cerros
 - 6.5. Plan de trabajo para 1999-02-17
7. Programación de la siguiente reunión

Una vez aprobado el orden del día, éste se desarrollo de la siguiente manera:

1. Lectura del acta anterior:

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior.

2. Informe del curso de capacitación dictado a las cuadrillas en diciembre:

El 11 y 12 de diciembre de 1998 se llevó a cabo un curso de capacitación dirigido principalmente a combatientes de incendios forestales. Dicho curso fue dictado por asesores del Ministerio del Medio Ambiente y constó de una parte teórica realizada en la Academia de Bomberos de Puente Aranda, y una parte práctica realizada en el Embalse de San Rafael.

Participaron en el curso 25 brigadistas de la Defensa Civil, 2 bomberos, 2 funcionarios de la UPES y 1 del DAMA.

Al finalizar el curso se hizo una evaluación escrita, de la cual no se han recibido los resultados. Al respecto se pregunta al Ing. Calero.

El ingeniero comenta que ya se tiene listo un borrador de la evaluación, la cual próximamente se pasará para firma de la viceministra. El objetivo principal de esta evaluación, es determinar el nivel en que se encuentra el personal. En tanto se tienen los resultados oficiales, se indica que se notó una buena voluntad por parte de los brigadistas, pero que hace falta definir unos criterios que permitan hacer una mejor selección del personal, como estado físico y nivel de conocimientos en el tema.

Sobre el último aspecto, se aclara que hay dificultad en conseguir personal que cumpla con esta característica, debido a que no son muchos los cursos que se han dictado sobre el tema, o son pocas las personas que han participado en ellos. Se sugiere entonces, capacitar frecuentemente al personal y definir otros criterios que permitan seleccionar el personal, para elevar el nivel de las cuadrillas.

En lo que tiene que ver con las herramientas empleadas y su uso, el Ingeniero Calero señala que aunque es fácil conseguir las herramientas nacionales, éstas no son las más adecuadas, debido a que no cumplen con las normas técnicas y de seguridad para las que son requeridas. Así mismo, indica que debe mejorarse la organización y disposición de las herramientas, de manera que éstas puedan ser localizadas fácilmente en una emergencia. A este respecto sugiere organizar unos 3 o 4 kits con la herramienta básica, para que estén disponibles cuando sea necesario.

En el aspecto del transporte de las cuadrillas, por razones de topografía y clima, deben tenerse vehículos más versátiles que faciliten el transporte de las herramientas y el personal. Las volquetas no son los vehículos más apropiados.

Tito Forero solicita al Ingeniero Calero, indicar a la Comisión en la próxima reunión, si es posible que el Ministerio pueda colaborar en la consecución de una capacitación de nivel avanzado sobre prevención, control, administración y seguridad en incendios forestales, la cual sería dictada por expertos en el tema a nivel internacional; de preferencia, expositores extranjeros.

3. Informe de la labor de las cuadrillas:

Según lo establecido en el convenio UPES – Defensa Civil, en el mes de enero debían incorporarse dos cuadrillas adicionales a las que están trabajando; sin embargo, por solicitud de la UPES, sólo se adicionó una cuadrilla.

Las cuadrillas están debidamente dotadas, se les está realizando entrenamiento físico los sábados en los Tanques del Silencio y siguen trabajando en labores de prevención en el Cerro El Cable; están esperando que se les indique en dónde deben continuar.

De las 4 cuadrillas hay 3 en el cerro y 1 disponible para atender cualquier eventualidad; esta cuadrilla se rota diariamente. Los fines de semana sí están disponibles y atentas a cualquier conato, las 4 cuadrillas.

Hace falta retirar el material que está acumulado en el Cerro El Cable, debido a que las volquetas no pueden acceder hasta el lugar donde éste se encuentra. Para ello, se coordinará con el DAMA, con el fin de que una o dos camionetas puedan colaborar en el cargue del material y llevarlo hasta el lugar donde esté o donde se vaya a ubicar el container de Ciudad Limpia.

Alfonso Torres señala que la Defensa Civil adquirió otro pickup para el transporte del personal y que se está capacitando al personal que ingresó en el mes de enero. Así mismo, informa que las cuadrillas han atendido los pocos conatos que se han presentado.

El Tte. Zambrano comenta que en alguna oportunidad se desplazó una máquina de bomberos, atendiendo el llamado de un ciudadano, encontrándose que se trataba de una pequeña fogata en la que las cuadrillas estaban calentando el almuerzo. Tito Forero sugiere que en estos casos se dé aviso a bomberos.

Se acuerda informar, por parte de las cuadrillas a los Bomberos, los lugares de trabajo, de manera que ellos obvien el desplazamiento de personal, en el horario de 11:00 a.m. a 1:00 p.m., teniendo en cuenta que se trata de una falsa alarma.

Es necesario que el DAMA informe sobre los lugares y tipos de actividades que deben desarrollar las cuadrillas, con el fin de programar debidamente las actividades. Al respecto, el DAMA se compromete a hacer entrega de dicha información, a más tardar en la próxima reunión de la Comisión.

En la reunión anterior se dijo que las cuadrillas estarían en El Cable aproximadamente hasta la segunda semana de diciembre; sin embargo, luego de una visita técnica realizada por la UPES y el DAMA, se vió la necesidad de reprogramar las actividades, y por tanto, permanecer más tiempo en dicho lugar.

Para verificar si es necesario trazar otro cortafuego en el mismo cerro, la UPES y el DAMA realizarán visita de inspección el próximo 3 de febrero.

La CAR sugiere que la EAAB se encargue de realizar las labores de prevención en los predios de su propiedad. El DAMA no está de acuerdo con este planteamiento, debido a que la EAAB ha colaborado con personal y herramientas en todos los casos en que se han presentado incendios, sean o no predios de la empresa. Lo que debería plantearse, es la posibilidad de que durante algún tiempo, la EAAB pueda destinar algún personal para que trabaje junto con las cuadrillas, cuando se encuentren realizando labores en terrenos de su propiedad.

Se hará la propuesta a la EAAB en la próxima reunión de la comisión, cuando se cuente con un representante de la empresa.

4. Informe de la labor de los vigías:

En la actualidad siguen funcionando los 3 puntos que están implementados desde el año anterior, pero ya se seleccionaron otros 5 puntos.

Para tratar específicamente este tema, la UPES suscribió convenio con la Policía, el 30 de diciembre de 1998. Es por ello, que no se han implementado los otros 5 sitios, debido a que no se ha podido adquirir la dotación (binoculares y radios), porque aún no están disponibles los recursos que quedaron reservados el año pasado.

En desarrollo de este convenio se contará con 30 auxiliares bachilleres, los cuales estarán distribuidos en 15 puntos (falta seleccionar los otros 7). Habrá un auxiliar en el turno de la mañana y otro en el turno de la tarde; los auxiliares que queden disponibles serán asignados a otras labores de apoyo. Así mismo, contarán con un supervisor para hacer seguimiento a las labores asignadas.

La UPES está programando una capacitación específica para estos auxiliares, la cual está basada principalmente en cartografía y geografía. Pide colaboración al DAMA, para programar y dictar dicha capacitación.

El DAMA no encuentra inconveniente, por lo cual se hará la coordinación para el efecto, entre el Ingeniero Torres y el Ingeniero Garavito.

Teniendo en cuenta la temática del curso, se acuerda en la comisión, que a él asistan no solo los auxiliares, sino también los radioperadores de la UPES y los bomberos de la central de radio.

5. Informe sobre la adquisición de las herramientas y equipos:

El Ingeniero Torres informa que la UPES realizó la compra de algunas herramientas y equipos que se habían seleccionado mediante acta No. 18. Sin embargo, teniendo en cuenta que ha transcurrido bastante tiempo, se estima conveniente hacer una nueva revisión. Para ello se acuerda nombrar una subcomisión que se encargue de ello. La subcomisión compuesta por la UPES, la Defensa Civil y el Ministerio del Medio Ambiente, presentará un nuevo listado de herramientas y equipos a adquirir, en la próxima reunión.

6. Varios:

6.1. Informe sobre las jornadas de entrenamiento de las cuadrillas:

A partir del nivel de las cuadrillas, observado en el curso de capacitación dictado en diciembre, se decidió realizar unas jornadas de entrenamiento, con el fin de mejorar la calidad y operatividad de los brigadistas.

El entrenamiento estuvo dirigido principalmente al manejo y mantenimiento de motobombas y el uso de herramientas manuales. En el primer tema se capacitaron 11 personas, en el segundo, todo el personal.

Las jornadas fueron dirigidas por asesores del Ministerio y han presentado muy buenos resultados, puesto que se han mejorado notablemente las fallas que se vieron en el mes de diciembre.

6.2. Informe de actividades realizadas en el Convenio No. 03/98 (UPES, DAMA, Jardín Botánico, DABS, IDIPRON):

Se informa a la comisión que en desarrollo del Convenio No. 03/98, están trabajando 60 personas divididas en 3 grupos de 20. Uno de los grupos, del DABS, está bajo la dirección técnica del Jardín Botánico, realizando labores de restauración en Monserrate. Otro grupo, del IDIPRON, está trabajando en el trazo de un cortafuego en un predio privado del Cerro El Cable; y el tercer grupo, de personal del DABS, está trazando un cortafuego en el mismo Cerro, pero hacia la parte sur. Estos dos últimos grupos están bajo la dirección técnica de la UPES y el DAMA.

Los resultados han sido buenos, si se tiene en cuenta el perfil del personal que está laborando. Se han tenido buenos rendimientos y en lo que respecta a la parte social, igualmente se ha visto que el personal se está recuperando.

Al igual que para la programación de la cuadrillas de la Defensa Civil, la programación de actividades para estas cuadrillas, depende de la información técnica que suministre el DAMA. Se reitera el compromiso, por parte de esta entidad, de hacer entrega de la información, a la mayor brevedad.

6.3. Permiso para labores de prevención solicitado a la CAR:

Se pregunta a la CAR que ocurrió con el permiso solicitado para adelantar las labores que se vienen realizando en los cerros. Al respecto no se tiene información, pero los delegados de la Corporación, se comprometen a hacer las averiguaciones del caso.

6.4. Resultados Contrato para elevación de agua a los cerros:

La UPES adelantó un estudio con el fin de ver la viabilidad de llevar agua a las zonas altas de los cerros. Los resultados de este estudio implican posiblemente una modificación al protocolo. Sin embargo, debido a que todavía no se cuenta con los equipos adecuados para su implementación, se acuerda tocar el tema en una reunión posterior.

6.5. Plan de trabajo para 1999:

Teniendo en cuenta que aún no se ha elaborado el plan de trabajo para el presente año, se propone nombrar una subcomisión para que trabaje en el tema y lo presente luego a consideración de la comisión, o realizar una reunión extraordinaria cuyo único objetivo sea éste.

Se aprueba la segunda opción y se decide realizar la reunión el día 15 de febrero a las 8:30 a.m. en la Estación de Bomberos de Chapinero. Cada entidad llevará una propuesta, con el fin de trabajar sobre ella.

6.6. Otros:

Carlos Torres pregunta si todos los recursos económicos deben salir de la UPES. Se le contesta, que el año anterior se trabajó de esta forma, por lineamiento del Alcalde Mayor. Fue él quien determinó que los recursos para incendios forestales, saldrían de la UPES. De todas formas, sería conveniente hacer la respectiva averiguación al interior de las entidades.

7. Programación de la siguiente reunión

La siguiente reunión será la extraordinaria, citada para el 15 de febrero.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
UPES

DARIO LEÓN PINTO
CAR

LUIS JORGE LEÓN
CAR

TITO FORERO
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

FABIO CALERO
Min. Ambiente

Tte. JAIME ZAMBRANO
Bomberos

RAFAEL GARAVITO
DAMA

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 30

Fecha: Febrero 15 de 1999
Lugar: Estación de Bomberos de Chapinero
Hora: 9:00 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – Dir. Prevención y Atención de Emergencias
Luis Jorge León – CAR
Cr. Javier M. Rivera – Cuerpo Oficial de Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Fabio Calero – Ministerio del Medio Ambiente
Luis Manuel Sánchez – EAAB
Carlos A. Bello – EAAB
Pedro Lamprea - EAAB
Cristo Rafael Garavito – DAMA
Liliana Castro – DAMA

El objetivo de la reunión fue elaborar el Plan de trabajo para 1999. Para ello, la comisión trabajó sobre la propuesta que llevó el DAMA. Se anexa a la presente acta el mencionado documento y otro con los ajustes realizados.

Al iniciar la reunión, la CAR presentó excusas por la tardanza en la expedición de la Resolución que autoriza la realización de labores de prevención, de conformidad con la solicitud hecha. El Ingeniero León indica que a más tardar el próximo 17 de febrero, ya se tendrá la resolución.

A continuación, se hicieron las observaciones respectivas al documento de trabajo y comentarios sobre las actividades. Ellas fueron:

- ❖ La CAR considera que puede realizar un aporte en el tema de restauración, por lo que solicita se le tenga en cuenta. Sobre este tema, se comenta a la comisión la experiencia que tiene el Jardín Botánico y la participación operativa que de ello está haciendo mediante el Convenio No. 03/98. Sin embargo, no encuentra objeción en la participación de la CAR. Se acuerda enviar comunicaciones a nombre de la Comisión, tanto al Jardín Botánico como a la CAR, solicitando la colaboración en la formulación del Plan de Restauración de áreas afectadas por incendios forestales.
- ❖ El Ingeniero Torres propone no contratar la actualización del mapa de riesgo, sino que sea elaborado por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y el DAMA. Al respecto Liliana Castro comenta, que quizás podría ser demorado, teniendo en cuenta que su actualización implica mucho trabajo y tiempo disponible. Sin embargo, el Ing. Torres insiste, y comenta que la Dirección posee la cartografía digitalizada de los cerros orientales, desde la divisoria de aguas. Luego de discutir sobre el tema, se acuerda crear una subcomisión, que se encargue de establecer el componente técnico que

contendría el mapa, para determinar si es posible o no hacerlo directamente por la comisión. Para ello, se tendrá en cuenta la información que sobre la zona puedan tener entidades como la EAAB, la EEB, el DAMA y la DPAE; es por ello, que la subcomisión estará conformada por estas entidades y contará con la asesoría del Ministerio del Medio Ambiente. Se acuerda reunión para el 22 de febrero a las 8:30 a.m. en el DAMA.

- ❖ El DAMA comenta que tiene listos los términos de referencia para contratar el estudio de factibilidad de suministro de agua, a partir de fuentes superficiales a zonas con alta y media probabilidad de ocurrencia de incendios forestales. Una copia de dichos términos será enviada a la EAAB, para recibir los comentarios técnicos a que haya lugar. Luego de tener los resultados de este estudio, se espera que la DPAE pueda aportar los recursos para la construcción de los tanques de almacenamiento de agua, los cuales serán diseñados en el estudio.
- ❖ Se crea una subcomisión conformada por el DAMA, la DPAE y la CAR, para el diseño y dirección técnica del trazo de cortafuegos.
- ❖ Se solicita de manera formal la colaboración de la EAAB para realizar labores de prevención en los predios de la empresa. De acuerdo a lo comentado en la última reunión de la comisión, se ve la necesidad de que la EAAB asigne personal para que apoye estas labores. Se hace especial énfasis en la cantidad de árboles caídos que están arriba de los tanques del silencio. Para verificar la situación y poder asignar el personal, funcionarios de la empresa realizarán visita al lugar, acompañados del Ingeniero Torres y el Ingeniero Garavito. De igual manera, se hará la consulta al interior de la EAAB para determinar el destino de la madera que se retire.
- ❖ La EAAB informa que envió al DAMA un documento sobre el plan de manejo que la empresa posee para los predios de su propiedad. Así mismo, solicita una copia del documento que indique los cortafuegos que se vayan a trazar en los predios de su propiedad.
- ❖ Se solicita colaboración a la EAAB en la asignación de caballos para el retiro del material quemado que está en el Cerro La Peña. La empresa no encuentra objeción, por lo que se acuerda efectuar la coordinación del caso, cuando se vaya a realizar dicha actividad.
- ❖ La subcomisión de herramientas informa que se reunió, pero que se hace necesario llevar a cabo una segunda reunión, con el fin de dar tiempo a que se determinen las cantidades y calidades de las herramientas existentes, de manera que el listado de elementos a adquirir contemple la compra de herramienta que deba reemplazarse.
- ❖ La DPAE y el MMA proponen coordinar con las empresas de taxi, una campaña que comprometa a los taxistas a informar sobre posibles incendios forestales. Al respecto, el Coronel Rivera informa que esto ya prácticamente existe, debido a que está funcionando una red de apoyo que permite que los taxistas den aviso sobre cualquier anomalía en aspectos de seguridad. Lo que debe hacerse, es

solicitar que además informen sobre incendios forestales. Para ello, el coronel se ofrece adelantar la gestión.

- ❖ Se sugiere y se aprueba, incluir en el plan de trabajo, la revisión y ajuste al Plan de Contingencia.
- ❖ La DPAE estudiará la posibilidad de dotar a las Estaciones de Bomberos ubicadas sobre los cerros. El Coronel solicita que en caso de que esto se lleve a cabo, se haga a través del Comando General, con el fin de tener un mejor control.
- ❖ El Cuerpo Oficial de Bomberos sugiere incluir en el Plan, la adquisición de unas raciones, de manera que estén disponibles en una situación de emergencia.

Al finalizar la reunión se acuerda realizar las reuniones ordinarias el primer lunes de cada mes, siendo la próxima el 1 de marzo a las 8:30 a.m. en la Estación de Bomberos de Chapinero.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
UPES

Cr. JAVIER M. RIVERA
Bomberos

LUIS JORGE LEÓN
CAR

LUIS MANUEL SANCHEZ
EAAB

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

FABIO CALERO
Min. Ambiente

CARLOS A. BELLO
EAAB

PEDRO LAMPREA
EAAB

RAFAEL GARAVITO
DAMA

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 31

Fecha: Marzo 1 de 1999
Lugar: Estación de Bomberos de Chapinero
Hora: 8:30 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – DPAE
Carlos Alvarado – DPAE
Dario León Pinto – CAR
Luis Jorge León – CAR
Tito Forero – Cuerpo Oficial de Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Fabio Calero – Ministerio del Medio Ambiente
Juan Carlos Cárdenas A. – Policía Nacional
Orlando Patiño M. – Policía Nacional
Cristo Rafael Garavito – DAMA
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura del acta de la reunión ordinaria
2. Lectura del acta de la reunión extraordinaria
3. Informe de la labor de las cuadrillas
4. Informe de la labor de los vigías
5. Informe de la subcomisión de herramientas y equipos
6. Informe de la subcomisión del mapa de riesgo
7. Varios
 - 7.1. Informe sobre la realización de las labores de prevención
 - 7.2. Cronograma de actividades para las cuadrillas
 - 7.3. Visita a los Tanques del Silencio, con funcionarios de la EAAB
 - 7.4. Documento “gestión para el manejo de incendios forestales en la EAAB-ESP”
 - 7.5. Ajuste al Plan de Emergencia por incendios forestales
8. Programación de la siguiente reunión

Se aprueba el orden del día y antes de desarrollarlo, se hace entrega a los presentes del cronograma de actividades para 1999, el cual fue ajustado y aprobado por la Comisión en la reunión anterior.

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura del acta de la reunión ordinaria

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión ordinaria.

2. Lectura del acta de la reunión extraordinaria

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión extraordinaria.

3. Informe de la labor de las cuadrillas

Las cuadrillas de la Defensa Civil vienen trabajando en el camino ubicado en la zona alta de los Tanques del Silencio, realizando labores silviculturales principalmente: poda al tercio, rocería y eliminación de árboles suprimidos.

Adicional a estas labores, están atentos a cualquier eventualidad. En este sentido, han atendido aproximadamente 14 conatos, casi todos ellos ocasionados por quemas controladas.

Se solicita a las cuadrillas revisar el estado de la vegetación que se ubica bajo el tendido eléctrico del sector, debido a que en visita realizada en días pasados (Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y DAMA), se observó que la vegetación se encuentra prácticamente rozando las cuerdas.

4. Informe de la labor de los vigías

La asignación de vigías adicionales a los ya establecidos, está a la espera de la iniciación del convenio suscrito entre el FOPAE y la Policía Nacional. Una vez inicie el convenio, se podrán adquirir los elementos para dotar a los vigías y asignar más puntos de vigilancia.

El Ing. Torres entrega comunicación al DAMA, en la cual solicita colaboración para efectuar una capacitación a los auxiliares bachilleres que desempeñarán la labor de vigía. Dicha capacitación será específica y contemplará básicamente los temas de cartografía y localización.

El DAMA no encuentra objeción al respecto, por lo que revisará la solicitud y hará la respectiva coordinación.

5. Informe de la subcomisión de herramientas y equipos

La subcomisión no se pudo reunir, por lo que informará a la Comisión en la próxima reunión.

6. Informe de la subcomisión del mapa de riesgo

En la reunión de la subcomisión, se encontró conveniente revisar primero el documento que sobre el tema elaboró el Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de precisar algunos conceptos antes de proceder a estructurar el marco conceptual. Posterior a ello, se definirá si el mapa lo elaboran directamente las instituciones o si será contratado.

El Ing. Torres da lectura a una comunicación dirigida a la Comisión, en la cual presenta algunos argumentos que sustentan la elaboración de un mapa de uso actual, a cambio del mapa de riesgo, planteando que éste no es necesario.

Liliana Castro señala que la elaboración del mapa de uso actual es un insumo para elaborar el mapa de riesgo, pero no daría los mismo resultados ni tendría el mismo soporte técnico que un mapa de riesgo.

Carlos Alvarado aclara que lo que se pretende es elaborar el mapa de riesgo por fases, donde la primera fase podría ser el mapa de uso actual, en razón a que no se cuenta con toda la información necesaria para elaborar el primero. Desde este punto de vista, no es que no se necesite el mapa de riesgo, sino que deben plantearse fases concretas para llegar a él.

Teniendo en cuenta que la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias pretende tener el mapa de riesgo para Bogotá, a partir de los mapas de riesgo para las diferentes áreas, debe considerarse el elaborarlos bajo la misma metodología, de manera que la información pueda ser compatible.

Fabio Calero comenta que existen diferentes tipos de metodología para llegar a una meta, en este caso el mapa de riesgo por incendio forestal. Para el caso del mapa que se elaboró a nivel nacional, es posible que éste carezca de cierta información, pero de cualquier forma se trata de una primera aproximación. Adicionalmente debe tenerse presente que es un mapa dinámico y por ello, debe estar actualizándose permanentemente.

El Ing. Calero hace una presentación sucinta de la metodología, indicando que la información que se requiere es en buena parte la misma que se necesita en la elaboración del mapa actual.

Liliana castro propone discutir el tema en la subcomisión; sin embargo el Ing. Torres considera que la decisión de la metodología debe ser tomada por la Comisión en pleno. Al respecto, Jorge León está de acuerdo con la primera opción, aclarando que para ello se delegó la subcomisión. Se

acuerda entonces que la subcomisión elabore la propuesta y la presente en la Comisión para su aprobación.

7. Varios

7.1. Informe sobre la realización de las labores de prevención

El Ing. Garavito presenta sobre un mapa del sector central de los cerros orientales, las labores de prevención que vienen siendo adelantadas por las cuadrillas de la Defensa Civil, del DABS y del IDIPRON.

7.2. Cronograma de actividades para las cuadrillas

De acuerdo con el compromiso adquirido en la reunión anterior, el DAMA entrega el cronograma de actividades propuesto, para ser desarrollado por las diferentes cuadrillas. La Comisión no encuentra objeción alguna y se establece desarrollarlo en la forma presentada. Se anexa a la presente acta, una copia del referido cronograma.

7.3. Visita a los Tanques del Silencio, con funcionarios de la EAAB

En días pasados la DPAE y el DAMA efectuaron en compañía de la EAAB, una visita al sector de los Tanques del Silencio, con el fin de observar las labores que son necesarias adelantar allí.

En la visita se acordó que en la próxima reunión de la Comisión se informaría sobre la disponibilidad de personal y/o vehículos de la EAAB para realizar dichas labores. Sin embargo, debido a la inasistencia de sus representantes, no se puede conocer cuál será el aporte.

7.4. Documento "Gestión para el manejo de incendios forestales en la EAAB-ESP"

Liliana Castro informa que en el DAMA se recibió el documento allegado por la EAAB consistente en presentar la gestión para el manejo de incendios forestales, que adelanta la empresa.

A este documento se le hicieron algunas observaciones y se le pidió a la EAAB que en lo sucesivo mantenga informada a la Comisión sobre las labores que sobre el tema de incendios forestales adelante.

7.5. Ajuste al Plan de Emergencia por incendios forestales

Se propone realizar una reunión extraordinaria, cuyo único objetivo sea revisar y ajustar el Plan de Emergencia por incendio forestal, el cual fue elaborado el año anterior.

No se encuentra objeción y se acuerda realizar la reunión el 15 de marzo a las 8:00 a.m. en la estación de Bomberos de Chapinero. A la reunión deben llevarse las observaciones hechas. Para ello, Liliana Castro hace entrega de una copia del Plan a cada institución presente.

8. Programación de la siguiente reunión

Se reafirma la fecha de la reunión extraordinaria y se acuerda llevar a cabo la reunión ordinaria el lunes 5 de abril a las 8:30 a.m. en la Estación de Bomberos de Chapinero.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
DPAE

DARIO LEÓN PINTO
CAR

LUIS JORGE LEÓN
CAR

TITO FORERO
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

FABIO CALERO
Min. Ambiente

CARLOS CÁRDENAS ARIZA
Policía Nacional

RAFAEL GARAVITO
DAMA

ORLANDO PATIÑO
Policía Nacional

CARLOS ALVARADO
DPAE

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 32

Fecha: Marzo 15 de 1999
Lugar: Estación de Bomberos de Chapinero
Hora: 8:30 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – DPAE
Luis Jorge León – CAR
Miguel E. Cabra – Cuerpo Oficial de Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Fabio Calero – Ministerio del Medio Ambiente
Orlando Patiño M. – Policía Nacional
Carlos A. Bello – EAAB-ESP
Cristo Rafael Garavito – DAMA
Liliana Castro – DAMA

El objetivo de esta reunión extraordinaria fue revisar y ajustar el Plan de Emergencias por Incendio Forestal que se elaboró el año anterior, de acuerdo con las actividades previstas para este año.

La metodología consistió en leer el documento y a la par efectuar las correcciones o modificaciones a que hubiese lugar. Se anexa a la presente acta el documento sobre el cual se hicieron las observaciones.

Se determinó que el DAMA allegue a cada una de las instituciones una copia del documento ya ajustado, con el fin de que sea revisado antes de la próxima reunión de la Comisión, de manera que en ésta se hagan las últimas precisiones.

Adicionalmente se estableció lo siguiente:

- ❖ El DAMA allegará a las entidades una copia del mapa de riesgo elaborado en 1998, tan pronto como le sea entregada la copia magnética del mismo, por parte de un contratista que se encargó de digitalizarlo.
- ❖ Se acuerda que la evaluación de las cuadrillas sea realizada a través de un delegado de la Comisión o por la Comisión pleno.
- ❖ Se acuerda programar algunas reuniones de la Comisión en terreno, puede ser trimestralmente, a partir de la próxima reunión.
- ❖ Deben establecerse mecanismos para hacer contacto con algunas entidades que tienen que ver con el Plan de Emergencia, pero que no tienen asiento en la Comisión. Se hará una presentación del documento definitivo a estas entidades, antes de hacer su entrega formal.

- ❖ El Cuerpo Oficial de Bomberos hará llegar al DAMA el listado actualizado de herramientas y equipos que posee para el control de incendios forestales.
- ❖ El sargento Patiño solicita colaboración a la Comisión, para que se capacite en el tema de incendios forestales, a un grupo de 100 auxiliares bachilleres que acaban de ingresar. La Comisión no encuentra objeción, por lo que se acuerda que la capacitación sea dictada por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, la CAR y el DAMA, en la misma forma en que se han realizado las anteriores capacitaciones, contando esta vez con la colaboración del Ministerio del Medio Ambiente.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por quienes intervinieron en la reunión:

CARLOS TORRES
Dir. Prev. Atenc. Emerg.

LUIS JORGE LEÓN
CAR

MIGUEL E. CABRA
Cuerpo Oficial de Bomberos

ORLANDO PATIÑO
Policía Nacional

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

FABIO CALERO
Min. Ambiente

CARLOS CÁRDENAS ARIZA
Policía Nacional

RAFAEL GARAVITO
DAMA

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 33

Fecha: Abril 5 de 1999
Lugar: Cerros Orientales
Hora: 8:30 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – Direc. Prevenc. Atenc. Emergencias
Luis Jorge León – CAR
Alfonso Torres – Defensa Civil
Fabio Calero – Ministerio del Medio Ambiente
Fernando Medina – Policía Nacional
Edgar Pérez – EEB
Cristo Rafael Garavito – DAMA
Liliana Castro – DAMA

La reunión ordinaria se llevó a cabo en tres puntos de los cerros orientales, donde se están adelantando labores de prevención por las diferentes cuadrillas; con el fin de apreciar en terreno las acciones realizadas hasta el momento.

Tanques del Silencio:

En este sitio se apreciaron básicamente 4 cosas:

1. La labor de mantenimiento realizada al camino que conduce a la plazoleta situada arriba de los tanques.
2. El manejo silvicultural a los rodales ubicados a los lados del camino.
3. Extracción de árboles caídos.
4. El mantenimiento realizado a la servidumbre situada bajo las líneas de tendido eléctrico que atraviesan la zona.

Con respecto al tercer punto, se comentó una vez más, sobre la importancia de contar con la colaboración de la EAAB para realizar dicha labor, debido a que se trata de predios de propiedad de la empresa. La cantidad de madera que se ha extraído es bastante (ver fotografías Nos. 1 y 2), lo cual implica altos costos de mano de obra, la cual está siendo asumida por el convenio FOPAE – Defensa Civil. Adicionalmente, la empresa se comprometió a por lo menos asegurar el transporte para evacuar la madera del lugar, pero a la fecha, esto no se ha realizado.

Por lo anterior, se acuerda enviar comunicación escrita a la EAAB a nombre de la comisión, solicitando la asignación de personal para colaborar en la extracción de los árboles caídos y el retiro de dicho material, fuera de la zona.

Fotografía No. 1. Troncos caídos ya cortados

Fotografía No. 2. Troncos trozados dispuestos para el retiro

El representante de la Policía propone sugerir a la empresa la utilización del material en la construcción de cercas para los senderos que atraviesan los predios; esto, con el fin de que la madera sea aprovechada. Otros asistentes proponen donarla a entidades sin ánimo de lucro o definitivamente venderla, pero de ninguna forma tirarla en el botadero.

Por su parte, el Dr. León sugiere que la EAAB se contacte con empresas privadas, como por ejemplo Coca-Cola, y traten de hacer un convenio para que ésta aporte personal que se encargue de realizar el mantenimiento necesario en los rodales que posea la empresa.

Estas sugerencias serán dadas a conocer a la EAAB.

En lo concerniente al mantenimiento de la servidumbre, se explicó el proyecto que se tiene de realizar dicha labor, de forma tal que se cree una franja desde el Cerro El Cable, que atravesase los demás cerros para conectarse con el Cerro La Peña (ver fotografía No. 3).

Fotografía No. 3. Resultado del mantenimiento a la servidumbre

Como resultado de las labores de mantenimiento se pudo observar gran cantidad de residuos. Éstos están siendo retirados de la zona por la empresa Ciudad Limpia y llevados al relleno sanitario. Sin embargo, es tal la cantidad, que se plantea nuevamente la posibilidad de hacer compostaje. Para ello se solicitará a la EAAB la asignación de lugares.

Se comenta por parte de los ingenieros Torres y Garavito, que parte de los residuos obtenidos en las labores de mantenimiento adelantadas en el predio privado del cerro El Cable, fueron empleados en el relleno de una cárcava. Esta medida se empleará en sitios donde pueda efectuarse.

Monserrate:

En este cerro se visitaron 2 sitios, para apreciar:

1. Manejo silvicultural a rodales.
1. Mantenimiento realizado a la servidumbre situada bajo las líneas de tendido eléctrico.
2. Labores de restauración

Las 2 primeras actividades se apreciaron en una zona del sector norte del cerro, donde viene trabajando personal del IDIPRON (ver fotografías 4 y 5).

Fotografía No. 4. Material resultado de las prácticas silviculturales

Fotografía No. 5. Material resultado de la rocería

Las labores de restauración adelantadas por personal del DABS bajo la dirección del Jardín Botánico, fueron apreciadas en la parte inicial del camino que conduce al Santuario, en el costado sur. Allí se observó la adecuación del terreno mediante la eliminación de material quemado, la elaboración de trinchos para evitar la erosión (fotografía No. 6) y el mantenimiento a algunas plantas que fueron sembradas por la comunidad hace algún tiempo. También se pudo apreciar la aparición de plántulas pioneras como la *Digitalis purpurea* y la *Baccharis latifolia* (fotografía No. 7).

Fotografía No. 6. Construcción de trinchos

Fotografía No. 7. Aparición de plántulas luego de la remoción del material quemado

Se acordó realizar la próxima reunión de la comisión, el primer lunes del mes de mayo, a las 8:30 a.m. en la Estación de Bomberos de Chapinero.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por quienes intervinieron en la reunión:

CARLOS TORRES
Dir. Prev. Atenc. Emerg.

LUIS JORGE LEÓN
CAR

EDGAR PÉREZ
EEB

LUIS FERNANDO MEDINA
Policía Nacional

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

FABIO CALERO
Min. Ambiente

LILIANA CASTRO
DAMA

RAFAEL GARAVITO
DAMA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 34

Fecha: Mayo 3 de 1999
Lugar: Estación de Bomberos de Chapinero
Hora: 8:30 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – Dir. Prev. y Aten. Emerg.
Luis Jorge León – CAR
Tito Forero – Cuerpo Oficial de Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Fabio Calero – Ministerio del Medio Ambiente
Carlos Bello - EAAB
Cristo Rafael Garavito – DAMA
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura de las actas anteriores
2. Informe de la labor de los vigías
3. Informe de actividades realizadas a marzo/99 por parte de las cuadrillas
4. Observaciones y/o aprobación al Plan de Emergencia
5. Varios
 - 5.1. Labores realizadas en los Tanques del Silencio
 - 5.2. Subcomisión de mapa de riesgo
 - 5.3. Subcomisión de herramienta
6. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura de las actas anteriores

Se dio lectura y se aprobaron las actas Nos. 31, 32 y 33.

2. Informe de la labor de los vigías

Se continúa con la vigilancia desde tres puntos (Edificio Unilago, Edificio Colpatria e Instituto Nacional de Cancerología) y ya se cuenta con la autorización de otros 5. Ellos son:

- ❖ Autocinema (Autopista con calle 198)
- ❖ Autopista con calle 145
- ❖ Carrera 7ª con Calle 106
- ❖ Hospital El Tunal
- ❖ Clínica San Rafael

El Ingeniero Torres precisará en la próxima reunión, las áreas a vigilar desde cada punto.

Se espera que los otros sitios entren a funcionar en el mes de mayo; para ello, se están adquiriendo las brújulas y demás elementos requeridos para la capacitación y el funcionamiento.

Teniendo en cuenta que en la capacitación participarán los radioperadores del Cuerpo Oficial de Bomberos y de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, así como las cuadrillas de la Defensa Civil, la Dirección tiene previsto realizarla en dos días: uno para los auxiliares bachilleres y el otro para el resto del personal. La fecha será informada con por lo menso una semana de anticipación.

Se comenta que los vigías tendrán además del radio de comunicaciones y los binoculares, un mapa identificado por cuencas. La Defensa Civil y el Cuerpo Oficial de Bomberos, solicitan una copia. El Ing. Torres ofrece prestar el mapa para que las entidades interesadas le tomen las copias.

3. Informe de actividades realizadas a marzo/99 por parte de las cuadrillas

Se hace una breve presentación indicando sobre un mapa escala 1:10.000 las actividades que hasta el mes de marzo han realizado las cuadrillas de la Defensa Civil, el DABS y el IDIPRON.

Éstas consisten básicamente en la limpieza a las servidumbres (bajo el tendido eléctrico), manejo silvicultural a rodales, rocería y limpieza a las orillas de los caminos y vías de acceso y retiro de material quemado. Los resultados sobre el terreno fueron apreciados en la anterior reunión de la Comisión.

4. Observaciones y/o aprobación al Plan de Emergencia

Una vez recibidas, por parte del DAMA, las observaciones de los representantes de las entidades que conforman la Comisión, se incorporaron al Plan de Emergencia. Posteriormente se envió una copia del Plan ajustado, para su revisión.

Se informa que el Cuerpo Oficial de Bomberos inicialmente manifestó tener algunas observaciones, pero éstas no fueron allegadas. Antes de iniciar la presente reunión, de manera informal manifestó no presentar objeción alguna.

Luego de revisado el Plan por los diferentes delegados, se decide aprobarlo e iniciar su ejecución.

El DAMA se encargará de allegar a nombre de la Comisión, una copia del Plan, a cada uno de los Directores o Gerentes de las entidades que hacen parte de la

Comisión, así como a aquellos que de una u otra forma tienen responsabilidades dentro del mismo. Una copia más se allegará a cada uno de los delegados a la Comisión.

De igual manera se aprueba hacer una presentación del Plan a aquellas entidades que tienen que ver con la parte operativa, ellas son: Cuerpo Oficial de Bomberos, Defensa Civil y EAAB.

La presentación se hará en una mañana, en fecha que posteriormente será informada. Para el caso del C.O.B. y la EAAB se programará en 2 días, de manera que cada día asista un grupo de cada entidad.

5. Varios

5.1. Labores realizadas en los Tanques del Silencio

Liliana Castro informa que de conformidad a lo acordado en la reunión pasada, envió comunicación a la EAAB solicitando colaboración en la asignación de personal y transporte para el retiro de los árboles caídos que se encuentran en la plantación forestal ubicada arriba de los Tanques del Silencio. Adicionalmente solicitó una cita para hablar con el Dr. Hernando Medellín, pero ésta fue cancelada el mismo día de la cita.

Posteriormente, mediante comunicación telefónica, el Dr. Medellín manifestó que la EAAB no puede asignar personal para dichas labores, pero que se encargarían del retiro de las trozas que están acumuladas en la rotonda, las cuales están siendo retiradas por las cuadrillas de la Defensa Civil.

A la fecha, el referido material no ha sido retirado de allí por la EAAB.

Alfonso Torres informa que las trozas están siendo retiradas por desconocidos, al parecer en las horas de la noche. La Defensa Civil no puede hacerse responsable del cuidado de dicho material, máxime cuando se ha dado aviso a la EAAB, que es la propietaria del terreno.

Carlos Bello informa que la EAAB tenía programadas unas volquetas para el retiro del material, pero por orden de la Alcaldía Mayor, éstas tuvieron que destinarse al transporte del personal en los días del paro. En la presente semana se efectuará el retiro de las trozas, las cuales serán llevadas a la casa de Santa Isabel.

Precisa igualmente, que no poseen personal para asignar en las labores de extracción del material caído. Por ello, hablará con la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y con el DAMA, para estudiar la posibilidad de suscribir un convenio.

De otro lado, el Ing. Bello informa que se concluyó la consultoría contratada por la EAAB para elaborar el Plan de Prevención y Atención de Incendios Forestales para el área circundante al Embalse de San Rafael. Posteriormente informará a la comisión, sobre la fecha de presentación de resultados, para que los interesados asistan a ella.

5.2. Subcomisión de mapa de riesgo

Se informa a la Comisión que la subcomisión se reunió para trabajar en la elaboración de los términos de referencia para contratar la elaboración del mapa de riesgo.

Como resultado de ello se precisó que siguiendo la metodología del Ministerio del Medio Ambiente, se está trabajando en los términos de referencia para la formulación del mapa de priorización de áreas de protección frente a incendios forestales, lo cual incluye la elaboración del mapa de amenaza, el mapa de vulnerabilidad, el mapa de riesgo y el mapa de daño potencial.

Los términos de referencia se encuentran en un estado bastante avanzado. Falta incluir algunos aspectos sobre el sistema de información.

La subcomisión se reunirá el próximo 20 de mayo, para precisar y ajustar los términos. Una vez listos, éstos se entregarán a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias para que se efectúe la contratación.

5.3. Subcomisión de herramienta

Se informa que sí existen las herramientas y elementos adecuados para el control de incendios forestales, en la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

La subcomisión se reunirá para revisar el estado de las herramientas que poseen las demás entidades.

Carlos Torres propone pensar en las casas de los vigilantes de hoyas de la EAAB, para adecuarlas como Centros de Reserva. Al respecto el Ing. Bello comenta que allí se podrían guardar los elementos, pero la responsabilidad no sería del vigilante de la EAAB.

Tito Forero propone pensar en las Estaciones de Bomberos que atienden los cerros orientales y la zona de Suba, ellas son:

- ❖ Calle 146 con Carrera 28 – Caobos Salazar – B13
- ❖ Carrera 9 A con Calle 62 – Chapinero – B1
- ❖ Calle 11 con Carrera 20 – Central – B2
- ❖ Avenida 27 con Calle 27 Sur – Sur – B3
- ❖ Antigua Avenida Villavicencio – Bellavista – B9

- ❖ Marichuela – B10
- ❖ Suba – B12
- ❖ San José de Bavaria – B14

En la próxima reunión de la Comisión, el Cuerpo Oficial de Bomberos entregará el listado con las direcciones exactas y los elementos que hay disponibles en cada una.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la próxima reunión para el martes 1 de junio a las 9:00 a.m. en la Estación de Bomberos de Chapinero.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
Dir. Prev. y Aten. Emerg.

CARLOS A. BELLO
EAAB - ESP

LUIS JORGE LEÓN
CAR

TITO FORERO
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

FABIO CALERO
Min. Ambiente

RAFAEL GARAVITO
DAMA

LILIANA CASTRO
DAMA

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL
DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA No. 35

Fecha: Mayo 25 de 1999
Lugar: Estación de Bomberos de Chapinero
Hora: 9:30 a.m.
Asistentes: Coronel Javier Rivera – Cuerpo Oficial de Bomberos
Luis Jorge León – CAR
Tito Forero – Cuerpo Oficial de Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Fabio Calero – Ministerio del Medio Ambiente
Luis Fernando Medina – Policía Ecológica
Cristo Rafael Garavito – DAMA
Liliana Castro – DAMA

La reunión tuvo como objetivo evaluar el incendio ocurrido el día 23 de mayo en el sector aledaño a la vía que de Bogotá conduce a La Calera, aproximadamente a la altura de la zona conocida como “La Paloma”.

Debido a que la operación estuvo dirigida por el Comandante General del Cuerpo Oficial de Bomberos de Santa Fe de Bogotá D.C., se solicita al Coronel Rivera exponer cómo se desarrolló la atención del incendio.

El Coronel informa:

1. La comunidad dio aviso telefónico a la Central de Radio de Bomberos, hacia las 12:15 p.m.
2. Se envió un grupo de bomberos a verificar la situación, encontrándose que en efecto se trataba de un incendio forestal.
3. Se envían a la zona 6 máquinas de bomberos y 3 carros cisternas.
4. El Coronel lidera la situación y solicita apoyo a otras entidades. Hubo un poco de tardanza en la llegada del personal de apoyo, por lo cual el PMU se instaló de manera tardía.
5. El PMU se conformó entre un representante del Cuerpo Oficial de Bomberos, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, un representante de la Defensa Civil, un representante de la Policía y un habitante de la zona.
6. Las entidades que brindaron apoyo son: Defensa Civil, Ejército, Policía Nacional (aproximadamente 60 auxiliares bachilleres) y EAAB. Esta última tardó bastante en enviar el apoyo y solamente envió carros con agua, no personal. Adicionalmente se contó con la colaboración de aproximadamente 50 jóvenes del Grupo Galindo Díaz.

7. El combate del incendio se dio por dos frentes, uno desde la vía que conduce a La Calera y otro desde una vía de acceso localizada en la parte alta de la montaña.
Inicialmente se hizo el combate con agua y también con agua (a presión) se trazaron cortafuegos.
Una vez localizada la vía ubicada en la zona alta, se trasladaron allí el Unimok de Bomberos y un carro cisterna.
Hacia las 2:30 p.m. se inició el combate desde la vía antes mencionada.
Hacia las 4:30 la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias hizo entrega de una caneca de retardante.
Aproximadamente a las 6:30 p.m. se extinguió el incendio.
Se calcula un área aproximada de 4 ha. afectadas.
8. Se concluye que la atención del incendio en términos generales fue buena, lo cual permitió controlarlo y extinguirlo rápidamente.
9. Aciertos:
 - ❖ Desde que se verificó el incendio, se alertó a otras entidades y se pidió el apoyo.
 - ❖ Desde el comienzo se trabajó con todo el personal.
 - ❖ Se logró identificar una vía de acceso alterna, lo que permitió ubicar allí personal, herramientas y maquinaria.
 - ❖ Se contó con el apoyo de otros grupos: Policía, Defensa Civil, Grupo Galindo Díaz, Ejército. El personal llegó en ese orden.
 - ❖ Se emplearon motos de la Policía, lo cual facilitó el desplazamiento de personal y herramientas hasta la zona alta de la montaña.
 - ❖ La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias entregó refrigerios al personal. Para otra oportunidad se solicita contar con ellos más prontamente, sobre todo con agua, ya que es necesaria para el personal.
10. Desaciertos:
 - ❖ Hubo demora en el montaje del PMU por la demora en la llegada del personal.
11. Recomendaciones:
 - ❖ Si todas las entidades tienen conocimiento del Plan de Emergencia, deberían estar atentas al llamado para brindar apoyo.

Luego de la anterior presentación, Jorge León sugiere que se elabore un directorio telefónico que incluya un número personal, ya sea de celular o el teléfono de la casa. Esto, por cuanto quienes conforman la Comisión tienen el compromiso de estar disponibles para brindar el apoyo necesario, incluyendo días no laborables.

A continuación, se hace una evaluación de los vigías:

Se informa por parte de Alfonso Torres, que el vigía ubicado en el Edificio Unilago reportó la columna de humo a la 1:00 p.m.. Sin embargo, según

información de residentes de la zona, éste inicio a las 9:30 a.m.. De cualquier forma, Bomberos recibió el aviso por parte de la ciudadanía 45 minutos antes de que el vigía lo reportara.

Se solicita al representante de la Policía hacer un llamado de atención a los vigías, ya que de la premura en el aviso depende la rápida atención del incendio.

Tito Forero sugiere hacer llamados periódicos para preguntar si hay novedades. Liliانا Castro manifiesta que esto debe ser responsabilidad de la Policía que es quien debe garantizar el óptimo funcionamiento de la labor encomendada.

El Patrullero Medina manifiesta no poder realizar las llamadas, debido a que no posee un radio de comunicaciones. Lo que hace es verificar la presencia del auxiliar en el lugar, mediante revisiones periódicas.

La Comisión recomienda entonces que sea la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, la que se encargue de hacer llamados periódicos a los vigías.

De otro lado, el Patrullero recuerda que está pendiente la capacitación específica para los auxiliares que están y van a asumir la labor de vigía. Dicha capacitación se solicitará a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, con carácter urgente. Así mismo, se solicitará la puesta en funcionamiento de los 7 sitios de vigilancia que están pendientes.

En cuanto a las cuadrillas forestales se encontró que:

La cuadrilla asignada al sector norte llegó tarde a atender el evento, debido a que se encontraba controlando un conato en Suba. Una vez llegó al lugar, actuó de forma eficiente.

Debido a que al parecer el tiempo está cambiando, la Comisión decide solicitar a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, que asigne solamente una cuadrilla a las labores de prevención, y las otras 3 las destine a hacer recorridos por los 3 sectores: norte, centro y sur.

En lo que respecta a las comunicaciones, se informa que éstas se manejaron principalmente por la frecuencia interna de la Policía.

Los medios de comunicación no pudieron ser atendidos exclusivamente por el PMU, debido a que ingresaron por diferentes sitios. Se recuerda a los representantes, informar al interior de las entidades, que los medios de

comunicación deben ser atendidos solamente por el PMU, que es el que posee la información.

Por último, se programa la visita al terreno por parte de los representantes de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, el DAMA y la CAR, con el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente. La visita tiene por objeto, realizar la evaluación de daños y concluir el diligenciamiento del Reporte Unificado de Incendios Forestales.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

JAVIER RIVERA
Bomberos

LUIS FERNANDO MEDINA
Policía Ecológica y Ambiental

LUIS JORGE LEÓN
CAR

TITO FORERO
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

FABIO CALERO
Min. Ambiente

RAFAEL GARAVITO
DAMA

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 36

Fecha: Junio 1 de 1999
Lugar: Estación de Bomberos de Chapinero
Hora: 9:15 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – Dir. Prev. y Aten. Emerg.
Luis Jorge León – CAR
Miguel Cabra – Cuerpo Oficial de Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Fabio Calero – Ministerio del Medio Ambiente
Orlando Patiño – Policía Ecológica y Ambiental
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura de las actas anteriores
2. Informe de vigías (actuales y ubicación de los próximos)
3. Informe de cuadrillas
4. Informe de la Subcomisión de Herramientas
5. Informe de la Subcomisión de mapa de priorización de áreas de protección frente a incendios forestales
6. Presentación de los Términos de Referencia para contratar la formulación del Programa de Prevención de Incendios Forestales
7. Varios
 - 7.1. Informe de daños ocasionados por el incendio forestal
 - 7.2. Presentación Plan de Emergencia
 - 7.3. Participación del IDRDR en la Comisión
 - 7.4. Formulación de proyecto del Colegio Gimnasio Moderno
 - 7.5. Proyecto de convenio para control de retamo
 - 7.6. Capacitación auxiliares bachilleres
8. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura de las actas anteriores

Se dio lectura y se aprobaron las actas de reunión Nos. 34 y 35.

2. Informe de vigías (actuales y ubicación de los próximos)

El sargento Patiño informa que se hizo el llamado de atención a los vigías, por la demora en reportar la columna de humo del incendio ocurrido el pasado 23 de mayo.

De otro lado, la Policía Ecológica y la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias se reunieron para preparar la iniciación del convenio, a través del cual se formalizará la labor de vigía por parte de auxiliares bachilleres.

La capacitación para el personal, 20 auxiliares bachilleres, se realizará los días 8 y 9 de junio, y será dictada por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y el DAMA. El personal corresponde al contingente que ingresó en el mes de enero.

Con el fin de que la Policía pueda ejercer directamente la supervisión de los auxiliares, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias hará entrega de un radio adicional, con la misma frecuencia empleada por los vigías.

Los vigías trabajarán en 2 turnos: de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Continúa pendiente la entrega de la información sobre los puntos exactos de vigilancia y el área a vigilar desde cada uno de ellos. Carlos Torres informará, una vez haya iniciado el mencionado convenio.

El Sargento Patiño manifiesta el interés y voluntad de la institución para desarrollar óptimamente la labor encomendada. Así mismo, considera que con la entrega del radio de comunicaciones, se podrá hacer un mejor seguimiento y control del personal.

3. Informe de cuadrillas

Actualmente hay 4 cuadrillas en funcionamiento, 3 de las cuales, según lo acordado en la reunión anterior, se encuentran realizando recorridos permanentes por los sectores norte, centro y sur, mientras que la otra cuadrilla continúa con las labores de prevención.

Se han presentado algunos inconvenientes con los vehículos, debido a fallas mecánicas, pero este aspecto ya se está solucionando. La Defensa Civil está estudiando la posibilidad de adquirir nuevos vehículos y adecuarlos para incendios forestales.

Las cuadrillas están atendiendo un promedio de 10 llamados diarios de la base, 5 de los cuales corresponden al sector de Suba.

Los vigías están avistando columnas de humo en el sector occidental, pero cuando las cuadrillas acuden, se encuentra que éstas están por fuera del perímetro del Distrito, y que se trata principalmente de quemas de desechos en los cultivos de flores.

Se sugiere dotar con binoculares a las cuadrillas, para que éstas puedan verificar la situación desde un sitio más cercano del vigía.

4. Informe de la Subcomisión de Herramientas

La subcomisión no se ha reunido, razón por la cual el informe se entregará en la próxima reunión de la Comisión.

5. Informe de la Subcomisión de mapa de priorización de áreas de protección frente a incendios forestales

La subcomisión no se ha reunido, se programa reunión para el 17 de junio a las 9:00 a.m. en el DAMA, con el fin de ajustar los términos de referencia. En la próxima reunión de la Comisión se entregará el respectivo informe.

6. Presentación de los Términos de Referencia para contratar la formulación del Programa de Prevención de Incendios Forestales

El DAMA hace la presentación de los "Términos de Referencia para contratar la formulación del Programa de Prevención de Incendios Forestales para los cerros circundantes al área urbana de Santa fe de Bogotá D.C.", con el fin de que sean estudiados y ajustados por la Comisión, para su posterior entrega a la DPAE para estudio de contratación.

Los términos constan básicamente de 2 partes: la formulación de un subprograma de manejo de la vegetación y la formulación de un subprograma de educación.

Se entrega una copia de los términos al delegado del Ministerio y otra copia se hará llegar al delegado de la DPAE. En la próxima reunión se harán los comentarios respectivos.

7. Varios

7.1. Informe de daños ocasionados por el incendio forestal

Se presentan los resultados de la evaluación de daños ocasionados por el incendio forestal ocurrido el pasado 23 de mayo. Dicha evaluación fue realizada por los representantes de la DPAE, CAR, MMA, Defensa Civil y DAMA. Una copia del referido informe se anexa a la presente acta.

7.2. Presentación Plan de Emergencia

Según lo acordado en reuniones anteriores, se hará la presentación del Plan de Emergencia a algunas de las entidades operativas. La programación y preparación de la presentación la hará el DAMA.

Se sugiere invitar también a por lo menos 2 delegados de los Comités Locales de Emergencias (CLE), con el fin de que tengan conocimiento sobre el tema, así como a un delegado de la Secretaría de Salud y de la Cruz Roja.

Una vez hecha la programación, se coordinará con la DPAE la parte logística.

7.3. Participación del IDRD en la Comisión

Una funcionaria del IDRD se puso en contacto con la DPAE para manifestar su preocupación por las actividades que se vienen realizando en los Tanques del Silencio, debido a que esta zona corresponde a una parte del Parque Nacional Olaya Herrera. El Ing. Torres la puso al tanto de la situación y le sugirió entrar a hacer parte de la Comisión.

La Comisión no encuentra objeción alguna, por el contrario considera pertinente la participación activa de otras entidades; por ello, se acuerda invitarla a la próxima reunión.

7.4. Formulación de proyecto del Colegio Gimnasio Moderno

Liliana Castro informa que existe interés por parte de unos estudiantes del Gimnasio Moderno, de formular y ejecutar un proyecto sobre el tema de incendios forestales.

Luego de una orientación brindada en el Ministerio, en el DAMA se hicieron algunas sugerencias sobre delimitación del área de estudio y definición de objetivos realizables en el corto plazo, debido a que el proyecto debe ejecutarse en el año lectivo.

Se espera la formulación del proyecto, el cual será presentado en el DAMA para una primera revisión y ajustes, antes de llevarlo a la Comisión.

En términos generales, se busca trabajar con la comunidad que habita el área suburbana de los cerros orientales. Se pretende hacer unas charlas y jornadas de campo con dicho grupo objetivo.

7.5. Proyecto de convenio para control de retamo

Se informa a la comisión que se están adelantando los trámites pertinentes para suscribir un convenio interadministrativo entre el FOPAE, la EAAB, el Jardín Botánico, el DAMA y el IDIPRON, con el fin de efectuar un proyecto piloto de control mecánico de retamo espinoso en aproximadamente 10 ha. del Parque Nacional (área de los Tanques del Silencio).

Dicho proyecto tiene que ver con la prevención de incendios forestales, debido a que el retamo espinoso es una de las especies vegetales más pirogénicas que se encuentra en los cerros orientales.

El proyecto incluye también, la restauración de la zona, con especies nativas.

7.6. Capacitación auxiliares bachilleres

Se programa una capacitación sobre incendios forestales, para 240 auxiliares bachilleres de la Policía ecológica y Ambiental. Se decide capacitar 120 en el mes de junio (10,11 y 14) y 120 en el mes de julio (fechas por definir).

El programa a desarrollar es el siguiente:

| HORA | CONFERENCIA | RESPONSABLE |
|----------------------------|---|---|
| 7:00 a.m. a 8:00 a.m. | Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias | DPAE |
| 8:00 a.m. a 8:30 a.m. | Cerros Orientales de Santa Fe de Bogotá | DAMA |
| 8:30 a.m. a 9:00 a.m. | Protocolo Distrital para la atención de incendios forestales | DAMA |
| 9:00 a.m. a 9:30 a.m. | REFRIGERIO | |
| 9:30 a.m. a 10:30 a.m. | Generalidades de los incendios forestales Comportamiento del fuego | Min. Ambiente |
| 10:30 a.m. a 11:30 a.m. | Uso del agua Herramientas y equipos | CAR |
| 11:30 a.m. a 12:00 m. | Seguridad personal | CAR |
| 12:00 m. a 1:30 p.m. | ALMUERZO | |
| 1:30 p.m. a 4:00 p.m. | Práctica | DPAE, CAR, Min. Ambiente, Defensa Civil |

La capacitación será dictada en el Fuerte El Salitre, los equipos serán llevados por la CAR, y las herramientas y refrigerios por la DPAE.

7.7. Otros

Se deja constancia en la presente acta, de la inasistencia frecuente de la EAAB a las reuniones de la Comisión. Se solicita que el DAMA como secretaria de ésta, dirija una comunicación a la EAAB solicitando definir su participación. Es importante que la empresa reconozca, que varias de las actividades que adelanta la Comisión, son prácticamente responsabilidad de ella.

8. Programación de la siguiente reunión

Por solicitud del delegado de la CAR, se acuerda pasar las reuniones de la comisión, para el primer jueves de cada mes. Es así como la próxima reunión

se programa para el jueves 1 de julio a las 8:30 a.m. en las instalaciones de la DPAAE.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
DPAAE

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

LUIS JORGE LEÓN
CAR

MIGUEL CABRA
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

FABIO CALERO
Min. Ambiente

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 37

Fecha: Julio 7 de 1999
Lugar: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias
Hora: 8:30 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – DPAE
Dario Pinto – CAR
Capitán Jorge Reyes – Cuerpo Oficial de Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Fabio Calero – Ministerio del Medio Ambiente
Carlos Bello – EAAB – ESP
Gloria María Florez – EEB – ESP
Jairo Moreno – Cruz Roja
Jorge S. Quintero - IDRD
Cristo R. Garavito - DAMA
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura de las actas anteriores
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas
4. Informe de la Subcomisión de Herramientas
5. Informe de la Subcomisión de mapa de priorización de áreas de protección frente a incendios forestales
6. Varios
 - 6.1. Observaciones a los Términos de Referencia para la elaboración del Programa de Prevención
 - 6.2. Resultados de la presentación del Plan de Emergencia
 - 6.3. Resultados de la capacitación dictada a los auxiliares bachilleres
 - 6.4. Actividades desarrolladas en el Parque Nacional
 - 6.5. Otros
7. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura de las actas anteriores

Se dio lectura y se aprobó el acta de reunión No. 36.

2. Informe de vigías

El ingeniero Carlos Torres entrega un cuadro que consolida la información respecto a posibles sitios de vigilancia, los lugares que han autorizado el ingreso y permanencia del personal y los sitios desde donde no es posible realizar la vigilancia. Dicho cuadro es el siguiente:

| LUGAR | DIRECCIÓN | PETICIÓN |
|------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Superbodega Maicao | Carrera 45 A No. 197 - 75 | Aprobada |
| Torres de Mallorca | Carrera 46 No. 135 - 61 | Aprobada |
| Teleport Business Park | Calle 114 No. 9 - 45 | Pendiente |
| El Doral | Carrera 7 No. 53 - 35 | Negada |
| Clínica San Rafael | Carrera 8 No. 17 – 45 Sur | Negada |
| Hospital El Tunal | Transversal 22 No. 47 B – 51 Sur | Aprobada |

Se espera que en aproximadamente una semana estén funcionando los puntos aprobados. Se continuará buscando otros sitios alternos.

De otro lado se informa que se realizó la capacitación a 18 auxiliares bachilleres que asumirán la función de vigía. Dicha capacitación fue dictada por la DPAE con la colaboración del DAMA.

El horario de trabajo de los vigías continuará siendo de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.. En cada turno estará un auxiliar, dotado de binoculares, radio de comunicaciones, mapa, brújula y libreta de notas.

El reporte que realice el vigía indicará el cerro, la cuenca, la zona (alta, media o baja) y el acimut de la columna de humo detectada.

A las cuadrillas se las dotará próximamente de mapa y brújula, de manera que puedan localizar de igual manera los puntos señalados por los vigías.

3. Informe de cuadrillas

El trabajo de las cuadrillas continúa como el mes anterior: una asignada a labores de prevención y las 3 restantes recorriendo los cerros y en alerta para la atención inmediata de cualquier evento.

En el mes de junio se atendieron aproximadamente 40 conatos de incendio.

Se pregunta a la Defensa Civil por los respectivos reportes de los conatos. Al respecto se informa que estos no han sido diligenciados totalmente, por el tipo de información que solicita el Reporte Unificado de Incendios Forestales.

Se aclara que la cuadrilla debe diligenciar la información básica, y lo restante debe ser complementado por los miembros de la comisión.

Teniendo en cuenta que no es lo mismo hablar de un conato, que de un incendio forestal como tal, se decide diseñar un formato para que sea diligenciado en los primeros casos. En los incendios, el PMU o la comisión diligenciarán el R.U.P.

Se acuerda que cada uno de los asistentes diseñe un modelo de formato, el cual será presentado en la próxima reunión de la comisión, para elegir uno. Posteriormente, se diligenciarán los reportes a que haya lugar, de acuerdo con los eventos sucedidos.

De otro lado, se informa que el convenio FOPAE – Defensa Civil finaliza el próximo 29 de julio, pero ya se están realizando los trámites pertinentes para suscribir otro convenio que permita dar continuidad al proceso. En esa oportunidad se contará con 3 cuadrillas permanentes.

4. Informe de la Subcomisión de Herramientas

No se presenta informe, debido a que la subcomisión no se ha podido reunir. Se espera tener algún reporte en la próxima reunión de la comisión.

5. Informe de la Subcomisión de mapa de priorización de áreas de protección frente a incendios forestales

El DAMA realizó algunos ajustes a los términos de referencia trabajados por la subcomisión. Dichos términos serán revisados al finalizar la reunión de la comisión, con el fin de hacer los últimos arreglos y enviarlos a la DPAE para su contratación.

6. Varios

6.1. Observaciones a los Términos de Referencia para la elaboración del Programa de Prevención

Los términos de referencia del programa de prevención presentados por el DAMA en la anterior reunión de la comisión, fueron revisados por los delegados de la DPAE y del Ministerio del Medio Ambiente. Al respecto se hicieron las siguientes observaciones:

- ❖ Los análisis de pirogenicidad y enriquecimiento con especies piroclásticas se dificultan en este momento, debido a la falta de estudios detallados de la vegetación. Quizás puedan efectuarse luego de contar con el mapa de priorización de áreas de protección frente a incendios forestales.
- ❖ Se desconoce si existen consultores, entidades o instituciones (universidades) que estén en capacidad de efectuar los estudios mencionados anteriormente. Ellos requieren de laboratorios especializados, los cuales posiblemente no existen en Bogotá.
- ❖ Los aspectos relacionados con manejo silvicultural, trazo de cortafuegos, alternativas para incrementar la humedad del suelo y el subprograma de educación, sí podrían realizarse.
- ❖ Lo solicitado para el subprograma de manejo de la vegetación es muy preciso, lo cual no deja opción al contratista, para ofrecer otras alternativas.
- ❖ Deben incorporarse las estrategias que sobre prevención y control de incendios forestales ha definido el Ministerio del Medio Ambiente, en lo concerniente a educación.
- ❖ Debe precisarse el por qué de los grupos objetivos seleccionados, o en su defecto realizar un sondeo de percepción que permita definir el tipo de personas al cual debe dirigirse el subprograma de educación.

Luego de escuchar las observaciones, la comisión determina que los términos de referencia deben contener solamente lo concerniente al componente educativo. Lo

que respecta al manejo de la vegetación, de alguna forma se está haciendo, y lo que requiere de estudios puede hacerse posterior al mapa de priorización.

Con respecto al subprograma de educación, se replantearán los términos de referencia a través de una subcomisión nombrada para tal fin, y que estará compuesta por los representantes de la DPAE, el Ministerio del Medio Ambiente y el DAMA.

6.2. Resultados de la presentación del Plan de Emergencia

Liliana Castro informa que los días 29 y 30 de junio realizó la presentación del Plan de Emergencias de incendios forestales en la Academia de Bomberos de Puente Aranda. La presentación se hizo en 2 jornadas cada día: de 7:30 a 8:30 a.m. y de 9:00 a 10:00 a.m.. La parte logística (refrigerios) estuvo por cuenta de la DPAE.

A dicha presentación se invitaron diversas entidades, con el fin de que asistiera el personal operativo o responsable del tema, lastimosamente no se contó con la participación de todos los invitados.

En total asistieron 47 personas de la Defensa Civil, 12 bomberos, 5 funcionarios de la DPAE, 1 representante de la Alcaldía Local de San Cristóbal y 4 funcionarios de la Secretaría de Salud. No hubo representantes de la EAAB, de la Cruz Roja ni de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Mayor.

Se resalta el interés manifestado por los funcionarios de la DPAE, los cuales dirigen los CLE de las localidades con jurisdicción en los cerros. Se acordó realizar la presentación del Plan ante los CLE que lo soliciten.

6.3. Resultados de la capacitación dictada a los auxiliares bachilleres

Durante los días 15, 16 y 17 de junio, se realizó la capacitación en incendios forestales a 103 auxiliares de la Policía Ecológica y Ambiental, en las instalaciones del Fuerte El Salitre. La capacitación fue dictada por la DPAE, el Ministerio del Medio Ambiente y el DAMA, y se contó con la colaboración de la Defensa Civil en la parte práctica.

El IDRDR manifiesta interés en que esta capacitación se dicte a los Carabineros del Parque Nacional. La comisión no encuentra objeción y solicita la respectiva coordinación para efectuarla.

6.4. Actividades desarrolladas en el Parque Nacional

Se informa que la madera extraída de la plantación forestal ubicada arriba de los Tanques del Silencio, está siendo retirada por la EAAB y se está ubicando en las casas de celaduría de algunos predios.

La comisión aclara al delegado del IDRDR, las actividades adelantadas en el Parque Nacional. Esto, por cuanto existía falta de información al respecto, y el Instituto venía recibiendo varias quejas de los ciudadanos. Con la información suministrada se aclara la situación.

Queda pendiente precisar la propiedad de los predios del Parque Nacional en el sector ubicado arriba de la Avenida Circunvalar, ya que al parecer, solamente el área de los Tanques del Silencio es de la EAAB. El resto es de propiedad del Distrito y es administrado por el IDR.

6.5. Otros

- ❖ Jairo Moreno informa que al personal de rescate de la Cruz Roja ya se le presentó el Plan de Emergencia enviado por la Comisión.
- ❖ Se programa la presentación del Plan de Prevención y Atención de Incendios Forestales en el Embalse San Rafael, para el 22 de julio a las 9:00 a.m. en el DAMA. Se recuerda que se trata de un documento elaborado por la empresa SIMA Ltda., para la EAAB.

7. Programación de la siguiente reunión

Se programa la próxima reunión para el jueves 5 de agosto a las 8:30 a.m. en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
DPAE

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

DARIO LEÓN PINTO
CAR

Capitán JORGE REYES
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

FABIO CALERO
Min. Ambiente

GLORIA M. FLOREZ
EEB – ESP

JAIRO MORENO
Cruz Roja

JORGE S. QUINTERO
IDRD

CRISTO R. GARAVITO
DAMA

LILIANA CASTRO
DAMA

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN
Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA No. 38

Fecha: Agosto 12 de 1999
Lugar: EAAB - ESP
Hora: 8:45 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – DPAE
Dario Pinto – CAR
Luis Jorge León - CAR
Alfonso Torres – Defensa Civil
Carlos Bello – EAAB – ESP
Zoraida Acosta – IDRDR
Jorge S. Quintero - IDRDR
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas
4. Informe de la Subcomisión de Herramientas
5. Informe de la Subcomisión para elaboración de términos de referencia del Programa de Educación
6. Varios
 - 6.1. Formato para reporte de incendios forestales
 - 6.2. Actividades Convenio No. 003/98
 - 6.3. Proyecto piloto para control de retamo
 - 6.4. Informe de la recolección de madera en la zona aledaña a los Tanques del Silencio
 - 6.5. Inclusión del tema incendios forestales en el P.O.T.
 - 6.6. Diferenciación de términos: quemas, conato de incendio e incendio
 - 6.7. Presentación del Plan de Emergencia en el CLE de San Cristóbal
 - 6.8. Presentación del Plan de Prevención y Atención de Incendios Forestales en el Embalse San Rafael
 - 6.9. Estado de avance contratación mapa de priorización de áreas de protección
7. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura de las actas anteriores

Se dio lectura y se aprobó el acta de reunión No. 37.

2. Informe de vigías

No se han podido implementar los nuevos puntos de vigilancia, debido a que no había disponibilidad de radios de comunicación. Éstos radios ya fueron adquiridos por el FOPAE; de esta manera se espera dar inicio la próxima semana.

Se informa igualmente que el sitio seleccionado en la Carrera 7 con Calle 106 no fue autorizado para instalar allí un punto de vigilancia.

El Ing. Torres menciona que el trabajo vigía – cuadrilla ha mejorado notablemente, siendo más coordinado ahora.

3. Informe de cuadrillas

Se informa a la Comisión que el convenio FOPAE – Defensa Civil finalizó el pasado 30 de julio. Se suscribió un nuevo convenio, dando continuidad así al primero.

En este nuevo convenio se cuenta con 3 cuadrillas permanentes, con 11 hombres cada una: 1 jefe de cuadrilla, 9 combatientes y 1 conductor. Todo el personal está capacitado en incendios forestales. Adicionalmente se cuenta con una persona asignada como supervisor, quien se encargará de hacer el seguimiento a las cuadrillas.

Inicialmente se trabajará con los vehículos que tiene disponible la Defensa Civil, pero en aproximadamente 3 meses el FOPAE asignará unos vehículos diseñados por el Ministerio del Medio Ambiente especialmente para incendios forestales. En ese momento, los carros serán responsabilidad del FOPAE, y por tanto, se retirará de la cuadrilla el conductor de la Defensa Civil.

También se menciona que a cada cuadrilla se le entregó como parte de la dotación, una motobomba Mark 3.

En el momento, las cuadrillas están dispuestas de la siguiente forma: 1 cuadrilla dedicada a realizar labores de prevención, otra cuadrilla en alerta en la zona norte y la cuadrilla restante, en estado de alerta en la zona sur.

Se acuerda asignar una cuadrilla para que realice el mantenimiento a la faja de protección que se trazó en el Cerro El Cable.

De otro lado, Liliana Castro solicita que la DPAE y la Defensa Civil entreguen a la Comisión, un documento que contenga la información sobre los incendios atendidos por las cuadrillas.

Al respecto, se contesta que debido a la dificultad para diligenciar los reportes diseñados por el Ministerio del Medio Ambiente, no ha sido posible consolidar la respectiva información. Se acuerda entonces, que una vez aprobado el nuevo formato para el reporte de incendios, se traslade la información a éste, y se entregue a la Comisión.

4. Informe de la Subcomisión de Herramientas

La subcomisión sigue sin reunirse. La comisión solicita que se tenga un informe para presentar en la próxima reunión ordinaria.

5. Informe de la Subcomisión para elaboración de términos de referencia del Programa de Educación

Se presentan a la comisión los términos de referencia para contratar la formulación del Programa de Educación, los cuales fueron ajustados por la subcomisión delegada para tal fin.

No se encuentra objeción alguna, por lo que se acuerda enviarlos a la DPAE, para que se estudie la posibilidad de efectuar su contratación.

6. Varios

6.1. Formato para reporte de incendios forestales

Se presentan a la comisión dos propuestas de formato. Uno diseñado por el DAMA y otro diseñado por la DPAE y el MMA.

Luego de revisar concienzudamente los dos formatos, se acuerda agregar al presentado por el DAMA, una casilla donde se marque si se trata de un conato de incendio o de un incendio como tal, adicionando también, una corta definición de cada uno. Este formato deberá ser diligenciado en estas dos situaciones (conatos e incendios).

El otro formato (presentado por la DPAE y el MMA) se empleará a manera de base datos y en él se incluirá también la información pertinente cuando el evento corresponda a una quema.

Se efectuará la modificación al formato general, para ser revisado y aprobado en la próxima reunión.

6.2. Actividades Convenio No. 003/98

Se informa a la comisión que en el marco del convenio No. 003/98 (suscrito entre FOPAE, DAMA, DABS, IDIPRON, Jardín Botánico) se continúa realizando el mantenimiento a las servidumbres ubicadas bajo el tendido eléctrico, el manejo silvicultural y desarrollando el proyecto de restauración en Monserrate.

Adicionalmente, se asignó algún personal para que realice el retiro del retamo espinoso que se ubica en la zona aledaña a la Avenida Circunvalar, entre el Canal Arzobispo y la Estación del Funicular.

Liliana Castro propone a la comisión, solicitar al Jardín Botánico una presentación del diseño experimental y avance de resultados del proyecto de restauración. La comisión está de acuerdo, por lo que se hará la solicitud formal al Jardín.

6.3. Proyecto piloto para control de retamo

Con el fin de implementar un proyecto piloto para el control de retamo, se están realizando conversaciones entre diferentes entidades, entre las cuales están: Jardín Botánico, DPAE, EAAB y DAMA, con el fin de suscribir un convenio.

Ya que el área que se tiene proyectada trabajar es la zona contigua a los Tanques del Silencio, la cual hace parte del Parque Nacional, el IDRDR entrará a hacer parte del convenio.

En este sentido, la Ing. Zoraida Acosta manifiesta que cualquier trabajo que se realice en área del Parque Nacional debe ser coherente con su Plan Maestro, Plan en el cual deberá incorporarse el tema de incendios forestales. Para este propósito, se allegará al IDRDR una copia del Plan de Emergencias de 1999.

La Ing. Acosta también señala la importancia de involucrar en el tema a los Carabineros de la Policía que se encargan de la vigilancia del Parque Nacional. Al respecto, Liliana Castro propone hacer la presentación del Plan de Emergencia, de manera que se conozca lo que sobre incendios forestales viene realizando la comisión. De esta forma, se puede definir la posterior participación de Carabineros, y en caso de ser necesario, efectuarles una capacitación.

Zoraida Acosta se encargará de programar con Carabineros la fecha de la presentación.

6.4. Informe de la recolección de madera en la zona aledaña a los Tanques del Silencio

Se creó una confusión por el retiro de la madera de la zona aledaña a los Tanques del Silencio, debido a que la actividad realizada a través de la gestión de la comisión, se confundió con un permiso de aprovechamiento que la CAR otorgó a un señor que fue funcionario del IDRDR.

Debido a esta situación, se hace necesario realizar una comunicación por parte de la comisión, donde se aclare cuáles fueron las actividades realizadas, el número de la madera extraída y la Resolución que ampara dichas actividades. La comunicación se dirigirá al IDRDR con copia a la CAR, a la EAAB y al DAMA, de manera que la situación sea aclarada al interior de estas instituciones.

6.5. Inclusión del tema incendios forestales en el P.O.T.

Al parecer, la información que sobre incendios forestales se incluyó en el documento del Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá D.C., no coincide con lo establecido y aprobado en el Plan de Emergencias, por la comisión. Llama la atención este aspecto, ya que Carlos Torres había realizado dicha inclusión.

Carlos Bello solicita que se haga una consulta al interior del DAMA y de la DPAE para revisar este aspecto. En caso de ser necesario, se solicitarán las modificaciones a que haya lugar.

6.6. Diferenciación de términos: quemas, conato de incendio e incendio

Se hace una diferenciación entre los conceptos quema, conato e incendio, ya que las cuadrillas y bomberos vienen registrando estos eventos de igual manera; es decir, una quema se reporta como un incendio.

Ya que esta diferenciación quedó hecha en los formatos de reporte, se espera que una vez se empiecen a emplear, no se repita la situación.

Se menciona también sobre las frecuentes quemas de pastizales que se han venido presentando en la localidad de Bosa. Ya que estas quemas no ponen en riesgo material vegetal diferente a pastos, no existe la posibilidad de generarse un incendio forestal, por tanto, dichos eventos no son responsabilidad de las cuadrillas.

La comisión está de acuerdo en manifestar al Comandante General del Cuerpo Oficial de Bomberos la decisión tomada, de manera que en las quemas de pastizales que NO pongan en riesgo otro tipo de material vegetal, no se espere la participación de las cuadrillas; estas situaciones serán responsabilidad exclusiva de Bomberos.

Se pide que la comunicación dirigida al Coronel Rivera también haga mención a la precisión que debe hacerse de la información, ya que los medios de comunicación informan a la ciudadanía lo que a su vez reporta Bomberos, señalando solamente su participación y dejando de lado la ayuda que dan las cuadrillas. Así mismo, debe informarse con precisión sobre el tipo de evento (quema, conato o incendio), ya que todos se reportan como incendio, desinformando así a la población.

6.7. Presentación del Plan de Emergencia en el CLE de San Cristóbal

Liliana Castro informa que el día 15 de julio realizó la presentación del Plan de Emergencia ante el CLE de San Cristóbal.

Existe interés en que la presentación se realice también ante la Escuela de Logística, ya que ésta se ubica en una zona propensa a la ocurrencia de incendios forestales. La presentación está prevista para el 25 de agosto.

El Ing. Torres comenta que adicionalmente la Escuela solicitó capacitación en el control de incendios forestales. Esta capacitación se concertará el día en que se haga la presentación del plan.

6.8. Presentación del Plan de Prevención y Atención de Incendios Forestales en el Embalse San Rafael

El Ing. Carlos Bello informa que ya se puede programar la presentación del Plan de Prevención y Atención de Incendios Forestales en el Embalse San Rafael.

Teniendo en cuenta que también se hará la presentación sobre el proyecto de restauración, se acuerda realizar una reunión extraordinaria para efectuar las dos presentaciones.

6.9. Estado de avance contratación mapa de priorización de áreas de protección

El Ing. Torres informa que los términos de referencia enviados a la DPAE fueron ajustados al formato de la entidad. Se están buscando recursos, para poder efectuar su contratación.

El Ing. Bello informa que la EAAB contratará la realización del Plan de prevención y Atención de Incendios Forestales para los predios de propiedad de la empresa. Este estudio arrojará una información valiosa para la realización del mapa de priorización. En este sentido, solicita se tenga en cuenta dicho aspecto, ya que para la realización del mapa solamente se necesitaría la información del área que no es propiedad de la empresa, lo cual a su vez disminuye los costos.

La comisión considera importante la información y solicita a la EAAB que en lo posible, incluya dentro del estudio los predios que están próximos a adquirir.

7. Programación de la siguiente reunión

Se acuerda realizar la reunión extraordinaria el viernes 27 de agosto a las 8:30 a.m. en la EAAB y la reunión ordinaria el jueves 2 de septiembre a las 8:30 a.m. en el DAMA.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
DPAE

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

DARIO LEÓN PINTO
CAR

LUIS JORGE LEÓN
CAR

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

JORGE S. QUINTERO
IDRD

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 39

Fecha: Septiembre 2 de 1999
Lugar: DAMA
Hora: 8:45 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – DPAE
Dario Pinto – CAR
Luis Jorge León – CAR
Fabio Calero – MMA
Cristo Rafael Garavito - DAMA
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas
4. Informe de la Subcomisión de Herramientas
5. Varios
 - 5.1. Incendios Forestales presentados en los últimos días
 - 5.2. Información a medios de comunicación
 - 5.3. Formato de Reporte para incendios forestales
 - 5.4. Presentación del Plan de Emergencia en la Escuela de Logística
 - 5.5. Actividades de prevención y capacitación en la Escuela de Logística
 - 5.6. Inclusión del tema incendios forestales en el POT
 - 5.7. Otros
6. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de reunión No. 38.

2. Informe de vigías

A partir del 30 de agosto entraron en funcionamiento 3 puntos de vigía adicionales. Ellos son:

- ❖ Autocinema: Autopista norte con calle 195
- ❖ Torres de Mallorca: Calle 145 con carrera 42
- ❖ Hospital El Tunal: Calle 51 Sur con carrera 24

Debido a que los días están bastante soleados, los vigías están trabajando de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Con el fin de determinar qué áreas no están debidamente vigiladas, se efectuará una revisión desde cada punto de vigía, para establecer nuevos puntos.

3. Informe de cuadrillas

Las actividades de rocería se suspendieron temporalmente para que las 3 cuadrillas estén alerta.

Su trabajo ha sido eficiente y el manejo de las motobombas ha mejorado notablemente.

Después de usadas las motobombas, la DPAE se encarga de hacer el mantenimiento.

En el momento, cada cuadrilla posee la siguiente herramienta:

- ❖ 1 Motobomba con 12 tramos de manguera (33 m c/u)
- ❖ 4 Mac Laud
- ❖ 3 Batefuegos
- ❖ 4 Palas
- ❖ 3 Azadones
- ❖ 5 Bombas de espalda
- ❖ 1 Motosierra
- ❖ 10 machetes
- ❖ 10 Limas
- ❖ 3 Ladrones de agua
- ❖ 1 Bifurcador
- ❖ 1 pitón
- ❖ Combustible

4. Informe de la Subcomisión de Herramientas

La subcomisión continúa sin reunirse. Los miembros de dicha subcomisión acuerdan reunirse el viernes 10 de septiembre para revisar las herramientas de las cuadrillas y efectuar una inspección e inventario en las Estaciones de Bomberos.

5. Varios

5.1. Incendios Forestales presentados en los últimos días

En el mes de agosto se atendieron dos incendios forestales en la Escuela de Logística.

- ❖ Fecha: domingo 22 de agosto
Hora de reporte: 10:15 a.m.
Hora de extinción: 6:30 p.m.
Area afectada: aproximadamente 8000 metros cuadrados
Tipo de incendio: superficial y subterráneo
Pendiente: 75 al 100%
Vegetación afectada: Plantación de Pino Pátula sin manejo silvicultural, con un colchón de acícula entre 40 y 60 cm.
Entidades participantes: Bomberos (de 2 Estaciones): con 2 máquinas y 6 personas. De las 6 personas 3 combatieron, 2 estuvieron con las máquinas (que no fueron empleadas) y 1 integró el PMU
Defensa Civil: 3 cuadrillas de incendios forestales
Ejército: 60 unidades
DPAE: 2 personas (apoyo técnico)
Secretaría de Salud: 1 ambulancia

- ❖ Fecha: martes 31 de agosto
Hora de reporte: 10:30 a.m.
Hora de extinción: 5:15 p.m.
Area afectada: aproximadamente 6000 metros cuadrados
Tipo de incendio: superficial y subterráneo
Pendiente: 75 al 100%
Vegetación afectada: Plantación de Pino Pátula sin manejo silvicultural, con un colchón de acícula entre 40 y 60 cm.
Entidades participantes: Bomberos (de 1 Estación): 1 máquinas y 3 personas. De las 3 personas 1 combatió, 1 estuvo con la máquina (que no fue empleada) y 1 dirigió el control del evento
Defensa Civil: 3 cuadrillas de incendios forestales, 1 cuadrilla de inundaciones y 1 cuadrilla de voluntariado (esta última no intervino)
Ejército: 150 unidades
DPAE: 4 personas (apoyo técnico)

En los 2 incendios se emplearon 3 motobombas en serie, para llevar el agua hasta el sitio. Se montaron más o menos 25 tramos de manguera.

Jorge León solicita que se presente una actualización de los eventos que han sido atendidos en el último trimestre. Para ello, la información se pasará al formato de reporte.

La Comisión acuerda incluir en el orden del día de las reuniones, un punto donde se presente la información de los eventos atendidos en el mes.

5.2. Información a medios de comunicación

Se da lectura a la información registrada en el diario El tiempo, sobre los incendios ocurridos el 22 y el 31 de agosto. Una copia se anexa a la presente acta.

Al respecto, preocupa la información que se está suministrando a los medios, ya que hay imprecisión sobre el área afectada y se registran simples quemas como incendios forestales. Con esta información, se podría pensar que la labor de las cuadrillas no es buena o que solamente existe el personal de bomberos para atender dichas situaciones.

La Comisión determina que la información sobre incendios forestales debe salir de la comisión misma, para lo cual se delega a la DPAE, teniendo en cuenta que el ingeniero Carlos Torres siempre asiste a los incendios.

Se solicita a Liliana Castro comunicar al Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos la decisión tomada. Adicionalmente la comisión delega a Carlos Torres, Jorge León y Liliana Castro para que se reúnan con el Coronel Rivera y le manifiesten personalmente la situación.

De otro lado, Fabio Calero solicita iniciar una capacitación para medios de comunicación, con el fin de que aprendan los aspectos básicos sobre incendios forestales, para que de esa forma precisen mejor la información.

Se acuerda iniciar la capacitación con una presentación del Plan de Emergencia dirigida a los encargados de prensa de las siguientes entidades: MMA, CAR, DPAE, DAMA, COB e IDRD.

5.3. Formato de Reporte para incendios forestales

Una vez revisado el formato para reportar los incendios, se decide incluir en localización el nombre del predio. Con dicha modificación, se aprueba el formato. A partir de la fecha, éste debe ser diligenciado por las cuadrillas.

5.4. Presentación del Plan de Emergencia en la Escuela de Logística

La presentación del Plan de Emergencia en la Escuela de Logística estaba programada para el 25 de agosto, pero ésta se reprogramó para el 30 del mismo mes. Aunque se advirtió que la charla estaba dirigida a los comandantes o jefes de grupo, en realidad asistieron soldados. Quedó pendiente programar una nueva charla, esta vez, dirigida al grupo objetivo antes mencionado.

5.5. Actividades de prevención y capacitación en la Escuela de Logística

Teniendo en cuenta que las plantaciones forestales presentes en la Escuela no han recibido manejo silvicultural, se hace necesario trabajar en ello, como una medida de prevención de incendios forestales.

El Mayor Rodríguez oficiará a la DPAE solicitando la asesoría técnica para efectuar podas al tercio y retiro de acículas.

La capacitación para 110 soldados está programada para el 7, 8 y 9 de septiembre, en las instalaciones de la Escuela. Se trabajará con 40 personas cada día. El programa a desarrollar es el siguiente:

| HORA | CONFERENCIA | RESPONSABLE |
|--------------------|--|--------------------------------------|
| 8:30 a 9:30 a.m. | Plan de Emergencia de Incendios Forestales | DAMA |
| 9:30 a 10:00 a.m. | Generalidades de los incendios forestales | Min. Ambiente |
| 10:00 a 10:15 a.m. | Receso | |
| 10:15 a 11:00 a.m. | Comportamiento del fuego | CAR |
| 11:00 a 12:00 a.m. | Conformación de Cuadrillas | DPAE |
| 12:00 a 1:30 p.m. | Receso para almuerzo | |
| 1:30 a 2:30 p.m. | Técnicas de control | CAR |
| 2:30 a 5:30 p.m. | Herramientas y equipos Uso del agua Seguridad personal | CAR, COBS, Defensa Civil, DPAE |

5.6. Inclusión del tema incendios forestales en el POT

Debido a que el POT se está modificando, y lo referente a Cerros Orientales quedará muy general, es posible que el tema de incendios forestales quede señalado en la misma forma.

5.7 Otros

- ❖ Posiblemente no existirá una justificación para elaborar en los próximos años el mapa de priorización de áreas de protección de incendios forestales, debido a que el DAMA anexó al POT el mapa de riesgo elaborado el año

anterior. Al respecto, Liliana Castro no está de acuerdo, ya que siempre se ha dicho que el mapa de riesgo es una primera aproximación; se requiere más información para lograr precisarlo. Así mismo, con la elaboración del mapa lo que se busca es priorizar las áreas de riesgo, para determinar la forma en que deben asignarse los recursos.

- ❖ Los términos de referencia para formular el programa de educación, fueron enviados a la DPAAE, según lo acordado en la reunión pasada.
- ❖ También de conformidad a lo acordado en la reunión anterior, se hizo entrega de una copia del Plan de Emergencia a Zoraida Acosta del IDRDR.
- ❖ Se solicita hacer un oficio dirigido a las concesiones de los peajes ubicados en la Autopista Norte y en la vía a La Calera, con el fin de solicitar el no pago del peaje en los casos en que las cuadrillas y Bomberos deban desplazarse para atender un incendio forestal.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión para el jueves 7 de octubre a las 8:30 a.m. en la DPAAE.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
DPAAE

FABIO CALERO
Ministerio del Medio Ambiente

DARIO LEÓN PINTO
CAR

LUIS JORGE LEÓN
CAR

CRISTO RAFAEL GARAVITO
DAMA

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 40

Fecha: Octubre 07 de 1999
Lugar: DPAE
Hora: 8:45 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – DPAE
Dario Pinto – CAR
Luis Jorge León – CAR
Fabio Calero – MMA
Luis Manuel Sánchez – EAAB – ESP
Tito Forero – Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Luis Raúl Rincón – Ejército
Orlando Patiño – Policía Ecológica y Ambiental
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas
4. Reporte de incendios forestales ocurridos en septiembre
5. Informe de la Subcomisión de Herramientas
6. Informe de la capacitación realizada en la Escuela de Logística del Ejército
7. Varios
 - 7.1. Programa a adelantar en la Escuela de Logística del Ejército
 - 7.2. Suscripción de Convenio Interadministrativo para labores de prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas
 - 7.3. Presentación del Plan de Emergencias en el Comité Distrital de Parques
 - 7.4. Reunión con el Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos
 - 7.5. Capacitación a medios de comunicación
 - 7.6. Otros
8. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura al acta de la reunión anterior y se aprobó.

2. Informe de vigías

La labor de los vigías es bastante buena. A partir de la incorporación de los 3 nuevos puntos de vigilancia, se ha mejorado el reporte oportuno de quemas y conatos.

El convenio suscrito entre el FOPAE y la Policía Ecológica y Ambiental mediante el cual se dispone de personal para los puestos de vigilancia, va hasta el 28 de diciembre del presente año. Gracias a los buenos resultados, se realizará la gestión para continuar con el convenio.

3. Informe de cuadrillas

En el momento, las 3 cuadrillas están en alerta, es decir, solamente dispuestas a atender cualquier conato.

Debido al cambio de clima, la Comisión solicita que se asignen dos cuadrillas a las labores de rocería y que la otra continúe en alerta.

Alfonso Torres comenta que para garantizar el buen estado físico del personal, se están realizando pruebas físicas periódicas a los brigadistas.

4. Reporte de incendios forestales ocurridos en septiembre

En el mes de septiembre no se presentaron incendios forestales. Las cuadrillas solamente atendieron 44 quemas: 10 con fines de urbanización, 9 quemas de pastizales, 9 quemas de basuras, 15 de material vegetal y 1 de artículos de madera.

5. Informe de la Subcomisión de Herramientas

La subcomisión efectuó la revisión de herramientas que para el control de incendios forestales tienen la DPAE y la Seccional Bogotá de la Defensa Civil, encontrando que éstas están en buen estado.

Solamente se recomienda hacer mantenimiento y probar 3 fumigadoras, labor que será encomendada a una de las cuadrillas de la Defensa Civil.

Queda pendiente realizar la inspección de las herramientas que posee la EAAB y el COBS. Para ello, la subcomisión seleccionará al azar uno de los sitios de la EAAB y una de las estaciones de bomberos.

La visita a la EAAB se hará el jueves 14 de octubre. La visita a la estación de bomberos se efectuará una vez Tito Forero allegué el listado de herramientas disponibles por estación.

Se anexa a la presente, el acta levantada por la subcomisión.

6. Informe de la capacitación realizada en la Escuela de Logística del Ejército

Los días 7 y 8 de septiembre se llevó a cabo la capacitación en incendios forestales, a 70 soldados del Ejército Nacional (35 cada día), de conformidad con el programa establecido en la pasada reunión de la comisión.

Los encargados de la parte teórica fueron los representantes de la CAR, DPAE, MMA y DAMA. La parte de herramientas estuvo a cargo de la CAR y la Defensa Civil.

7. Varios

7.1. Programa a adelantar en la Escuela de Logística del Ejército

Liliana Castro comenta que luego de visitas efectuadas a la Escuela de Logística en compañía de Carlos Torres, Jorge León y Dario Pinto, se determinó la necesidad de realizar un programa de prevención de incendios forestales. Para ello, se coordinó con el Mayor Héctor Rodríguez, la disponibilidad de personal.

El programa a seguir fue presentado a la comisión y aprobado por ésta.

Teniendo en cuenta que uno de los puntos del programa es la sustitución de plantaciones forestales de especies exóticas (pino, eucalipto y ciprés) por especies nativas, la CAR recomienda que el permiso sea solicitado directamente por el representante de la Escuela, ya que es ésta la entidad interesada y propietaria del predio. La solicitud puede hacer mención del aval de la comisión para la realización de tal actividad.

De otro lado, Carlos Torres comenta que para que el DPAE puede entregar a la Escuela en calidad de préstamo las herramientas necesarias para la ejecución de labores, se hace necesario efectuar un convenio o comodato. Por esta razón, se iniciarán actividades con la herramienta que tenga disponible la Escuela, mientras se efectúa el trámite del convenio.

7.2. Suscripción de Convenio Interadministrativo para labores de prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas

Con el fin de dar continuidad a la disponibilidad de personal para realizar labores de prevención de incendios y restauración de áreas quemadas, actividades que se vienen desarrollando a través del convenio No. 003/98, se viene efectuando la gestión pertinente por parte de la DPAE, el DABS, el IDIPRON, el Jardín Botánico y el DAMA, para suscribir un nuevo convenio.

7.3. Presentación del Plan de Emergencias en el Comité Distrital de Parques

Liliana Castro informa que el 29 de septiembre realizó la presentación del Plan de Emergencia al Comité Distrital de Parques, con el fin de que dicha instancia conociera lo que se viene trabajando alrededor de los incendios forestales, y a su vez, lo involucre o contemple en los proyectos de los parques a construir en los Cerros Orientales.

7.4. Reunión con el Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos

La reunión que se tenía dispuesta para realizar con el Comandante del COBS no se llevó a cabo. A cambio, Liliana Castro habló telefónicamente con él y envió, a nombre de la Comisión, una comunicación informando sobre las decisiones tomadas. En la presente reunión, se aclara nuevamente al representante de esta institución, la intención de la Comisión sobre el tema de la información a medios de comunicación y el manejo de ellos.

7.5. Capacitación a medios de comunicación

Atendiendo la sugerencia del Ingeniero Calero sobre capacitar en incendios forestales a los medios de comunicación, Liliana Castro propone que ésta se realice a finales del mes de noviembre o a mediados de diciembre, cuando se acerque la temporada seca. Esto, con el fin de que el tema resulte de mayor interés.

La comisión está de acuerdo, y programará la mencionada capacitación dirigida a los encargados de prensa de las entidades que conforman la comisión, para finales de noviembre y para medios de comunicación, a mediados de diciembre.

8. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión para el lunes 8 de noviembre a las 9:00 a.m. en la Defensa Civil (Carrera 27 A No. 52 – 60).

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
DPAE

FABIO CALERO
Ministerio del Medio Ambiente

DARIO LEÓN PINTO
CAR

LUIS JORGE LEÓN
CAR

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB – ESP

TITO FORERO
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

LUIS RAÚL RINCÓN
Ejército Nacional

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 41

Fecha: Noviembre 8 de 1999
Lugar: Defensa Civil
Hora: 9:00 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – DPAE
Dario Pinto – CAR
Luis Jorge León – CAR
Fabio Calero – MMA
Luis Manuel Sánchez – EAAB – ESP
Tito Forero – Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Zoraida Acosta – IDR
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas
4. Reporte de incendios forestales ocurridos en octubre
5. Informe de la Subcomisión de Herramientas
6. Programación de la capacitación dirigida a medios de comunicación
7. Varios
 - 7.1. Presentación del Plan de Emergencias en el Comité del Parque Nacional
 - 7.2. Listado de herramientas disponibles en el Cuerpo Oficial de Bomberos
 - 7.3. Convenio No. 003/98
 - 7.4. Otros
8. Programación de la siguiente reunión

Antes de desarrollar el orden del día, el Coronel (R) Cardozo, Director de la Defensa Civil Bogotá, se dirigió a la comisión para informar sobre el nuevo convenio suscrito entre el FOPAE y la Defensa Civil, mediante el cual se cuenta con brigadistas entrenados para atender emergencias; gracias a ello, se podrá contar con su colaboración en el combate de incendios forestales.

De igual manera, se informó sobre la gestión que se viene adelantando, para contar con Centros de Reserva distribuidos en la ciudad.

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura al acta de la reunión anterior y se aprobó.

2. Informe de vigías

Los vigías continúan laborando en el horario habitual, a pesar del clima.

Debido al cambio en la administración del Edificio Unilago, se está buscando un lugar en la zona, ya que la nueva administración no permite la permanencia del vigía.

3. Informe de cuadrillas

El supervisor de las cuadrillas informa que las 3 continúan en alerta y en el último mes han atendido algunas quemas.

Los días lunes y viernes se está realizando entrenamiento físico, con el fin de mantener un buen estado. Así mismo, en días pasados se les realizó un test básico de conocimientos, con el fin de detectar deficiencias; para suplirlas, se realizará una capacitación.

También se informa que las cuadrillas están adelantando labores de acercamiento a la comunidad, específicamente en la zona aledaña a los Tanques del Silencio.

La comisión hace un llamado de atención sobre la asignación de las tres cuadrillas, ya que considera impropio mantener el estado de alerta, cuando se está pasando por un periodo de lluvias frecuentes. En la anterior reunión, se había sugerido que solamente se mantuviera en alerta una cuadrilla y que las otras dos se dedicaran a la realización de actividades de prevención; esta sugerencia se reafirma en la presente reunión.

La comisión es consciente de que la decisión sobre las tareas a realizar por parte de las cuadrillas es del FOPAE y la Defensa Civil, sin embargo, considera pertinente que se tome en cuenta su sugerencia, ya que ella se fundamenta en lo establecido en el Plan de Emergencia, donde se especifican las labores a desarrollar por las cuadrillas en la época seca y en la época de lluvias.

Se recuerda que la importancia de efectuar labores preventivas en la época de lluvias, es estar listos para la época seca, disminuyendo el riesgo de ocurrencia de incendios forestales.

De otro lado se informa que se presentaron retrasos en la adquisición de los vehículos (diseñados para las labores propias de prevención y combate de

incendios forestales) que van a ser entregados a las cuadrillas forestales. El retraso se debe al proceso de licitación.

El FOPAE considera que en el mes de diciembre podrá hacer entrega de dichos vehículos.

4. Reporte de incendios forestales ocurridos en octubre

En el mes de octubre se atendieron 20 quemas y dos conatos de incendio.

Quemas: 1 de pastizales, 3 de basuras, 16 de desechos de material vegetal.
Conatos: uno de aproximadamente 50 metros cuadrados, de vegetación nativa, en el sector de San Isidro, y el otro, de más o menos 180 metros cuadrados, de pastos y rastrojo en la zona de Nueva Esperanza.

5. Informe de la Subcomisión de Herramientas

Carlos Torres, en compañía de dos personas de la EAAB, visitaron 4 casas de celaduría de la empresa, ubicadas en los cerros orientales.

En la visita se observó que todos cuentan con la misma dotación. Las especificaciones y precisiones se reseñan en el acta de la subcomisión, la cual se anexa a la presente.

Se encontró que dentro de la dotación existen bombas de espalda acondicionadas para la aplicación de retardante. Ya que la EAAB no lo posee, éste será suministrado por la DPAE.

Además de la dotación existente en cada casa de celaduría, la EAAB posee una bodega con más herramientas, la cual está ubicada en Fontibón.

En términos generales se considera que las herramientas están en buen estado y que la cantidad es suficiente, para el personal existente en cada casa.

6. Programación de la capacitación dirigida a medios de comunicación

Para efectuar la programación y realización de la capacitación, se crea una subcomisión conformada por los representantes de Bomberos, DPAE, CAR, MMA y DAMA.

7. Varios

7.1. Presentación del Plan de Emergencias en el Comité del Parque Nacional

Liliana Castro informa que el 28 de octubre efectuó la presentación del Plan de Emergencia ante el Comité Cívico del Parque Nacional. El interés de este comité

era conocer las acciones que a partir del tema de incendios forestales, se vienen adelantando en el parque.

La receptividad fue muy buena, y se obtuvo el ofrecimiento para entregar y/o presentar material divulgativo sobre el tema. También surgió el interés de capacitar a carabineros y administradores de las Cajas de Compensación que tienen parques distritales en concesión.

La comisión encuentra apropiada la gestión y considera pertinente que se realice la capacitación al personal, antes de que llegue la época seca. Para esta capacitación, se invitará personal de la Defensa Civil (de las brigadas de emergencias).

7.2. Listado de herramientas disponibles en el Cuerpo Oficial de Bomberos

Teniendo en cuenta el compromiso surgido en la anterior reunión de la comisión, se pregunta al representante de bomberos por el listado de herramientas que posee la institución, con el fin de que la subcomisión pueda realizar la visita de inspección.

Tito Forero informa que ha tenido algunos inconvenientes en la consecución de la información, pero una vez cuente con ella, la allegará a Liliana Castro vía fax.

7.3. Convenio No. 003/98

Se informa a la comisión que el convenio suscrito entre FOPAE, DAMA, Jardín Botánico, DABS, IDIPRON para labores de prevención de incendios forestales y restauración de áreas afectadas por ellos, finaliza el próximo 30 de noviembre.

En el momento se está realizando el respectivo trámite, con el fin de suscribir un nuevo convenio. De llevarse a cabo, éste manejaría básicamente tres aspectos: 1) restauración de áreas afectadas por incendios forestales, 2) labores de prevención y 3) control de retamo espinoso.

7.4. Otros

- ❖ Zoraida Acosta informa que se está viendo la posibilidad de realizar un convenio entre el IDR y la EAAB con el fin de dar un tratamiento conjunto al área del Parque Nacional, en especial a la zona de los Tanques del Silencio. Así mismo, dentro de la nueva planeación del Parque, se pretende hacer más presencia institucional, reubicar habitantes y asignar vigilancia.
- ❖ Se informa sobre la realización de un recorrido en la zona limítrofe de los predios de la EAAB y la Escuela de Logística, para observar el tipo de actividades de prevención a realizar. Dicho recorrido fue efectuado por algunos celadores de hoyas de la EAAB, 3 personas de la Escuela de Logística, Carlos Torres y Liliana Castro.

Como resultado de la visita se concluye que no es necesaria la realización de actividades en dicha zona, ya que el acceso es bastante restringido y la probabilidad de ocurrencia de incendios es bastante baja.

En un sector se observaron las podas realizadas por CODENSA a algunos árboles ubicados bajo el tendido eléctrico, las cuales se consideran antitécnicas y antiestéticas. Se solicita a la secretaria de la comisión, enviar comunicación informando sobre la situación.

8. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión para el viernes 3 de diciembre a las 9:30 a.m. en la Sede El Coliseo de la CAR (Siberia).

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
DPAE

FABIO CALERO
Ministerio del Medio Ambiente

DARIO LEÓN PINTO
CAR

LUIS JORGE LEÓN
CAR

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB – ESP

TITO FORERO
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

ZORAIDA ACOSTA
IDRD

LILIANA CASTRO
DAMA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA No. 42

Fecha: Diciembre 3 de 1999
Lugar: CAR
Hora: 9:30 a.m.
Asistentes: Carlos Torres – DPAE
Dario Pinto – CAR
Luis Jorge León – CAR
Tito Forero – Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Carlos Bello – EAAB - ESP
Liliana Castro – DAMA

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas
4. Reporte de incendios forestales ocurridos en noviembre
5. Informe de la Subcomisión de Capacitación
6. Evaluación de la ejecución del Plan de Emergencias durante 1999
7. Varios
 - 7.1. Capacitación a carabineros
 - 7.2. Listado de herramientas disponibles en el Cuerpo Oficial de Bomberos
 - 7.3. Podas efectuadas por CODENSA
 - 7.4. Elaboración de vallas preventivas
8. Programación de la siguiente reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura al acta de la reunión anterior y se aprobó.

2. Informe de vigías

En el momento solo hay 4 puntos de vigilancia activos, ya que el que estaba ubicado en Torres de Mallorca fue suspendido. La cancelación se debió a que la administración del edificio no permitió continuar con la labor.

La DPAE ha continuado buscando otros lugares alternos, pero a la fecha no se ha dado respuesta a las solicitudes hechas.

Tito Forero sugiere pedir permiso en el Centro Comercial Cedritos, el cual está ubicado en un lugar estratégico. La sugerencia será tenida en cuenta. De otro lado, Alfonso Torres ofrece la sede de la Defensa Civil –ubicada en Galerías-, la cual puede servir como lugar de vigilancia.

3. Informe de cuadrillas

Las cuadrillas están dispuestas de forma tal que una permanece en alerta, mientras las otras dos realizan labores preventivas.

Las labores de prevención se están realizando en el Cerro El Cable. Las cuadrillas se han dedicado principalmente a hacer rocería y mantenimiento al camino; como parte de ello, tuvieron que rellenar con escombros los huecos de la carretera.

La comisión acuerda enviar comunicación a la entidad competente, solicitando la realización de un mantenimiento básico a estas vías de acceso.

De otro lado, Alfonso Torres comenta que al interior de la Defensa Civil se dio capacitación al personal; así mismo, está realizando el trámite ante la DPAE para contar con algunos instructores que puedan dictar una capacitación más específica.

En cuanto a los vehículos diseñados para la prevención y control de incendios forestales, aún no han sido entregados, al parecer su entrega se hará en aproximadamente 20 días.

4. Reporte de incendios forestales ocurridos en noviembre

En el mes de noviembre no se presentaron incendios, se atendieron 11 quemas, las cuales se presentaron principalmente en la zona de las Universidades. La Defensa Civil, ya hizo el respectivo llamado de atención a dichas instituciones.

5. Informe de la Subcomisión de Capacitación

La subcomisión elaboró el programa que se desarrollará en la presentación que se hará para los encargados de la oficina de prensa de algunas entidades que tienen que ver con el tema (ver anexo). La presentación se efectuará el 9 de diciembre en el DAMA. A ella se invitaron a los delegados de la DPAE, Bomberos, DAMA, CAR, EAAB, Policía Ecológica, Defensa Civil y Alcaldía Mayor.

6. Evaluación de la ejecución del Plan de Emergencias durante 1999

La evaluación se hizo a partir de la revisión de los diferentes ítems contenidos en el cronograma de actividades. A continuación se presentan las respectivas observaciones:

Componente Técnico:

1. Formulación del mapa de priorización de zonas de protección frente a incendios forestales en los cerros circundantes al área urbana de Santa Fe de Bogotá D.C.: Luego de varias reuniones de la subcomisión y de evaluar la experiencia del Ministerio del Medio Ambiente, así como atender las sugerencias de los especialistas en el tema de SIG de la DPAE y el DAMA, la subcomisión elaboró los términos de referencia (aprobados luego por la comisión) para que la DPAE efectuara su contratación. Los términos fueron enviados en el mes de julio, y aunque a la fecha no se ha dado respuesta oficial, se sabe que su contratación no pudo hacerse por falta de recursos. La comisión decide que se envíe comunicación al Dr. Richard Vargas, solicitando que se tenga en cuenta dentro del presupuesto del año 2000.
2. Formulación del Programa de Prevención de incendios forestales: La comisión determinó que este programa debe enfocarse principalmente hacia la parte educativa y de capacitación. La subcomisión delegada para el tema formuló los términos de referencia (aprobados luego por la comisión) y fueron enviados a la DPAE en el mes de agosto para que se efectuara su contratación. Al igual que en el caso anterior, tampoco se ha obtenido respuesta, pero se sabe que no pudo contratarse por falta de recursos. Se solicitará al Dr. Vargas, que esta contratación también sea prioridad para el año 2000.
3. Formulación del Programa de Restauración de áreas afectadas por incendios forestales: La subcomisión delegada para el tema empezó a trabajar en ello, pero no culminó dicha actividad. Se dejará incluida dentro del cronograma para el próximo año.
4. Estudio de factibilidad de suministro de agua, a partir de fuentes superficiales a zonas con alta y media probabilidad de ocurrencia de incendios forestales: El DAMA realizó su contratación y a la fecha se encuentra en ejecución. Los resultados se tendrán en febrero del próximo año, luego de lo cual serán entregados a la DPAE para que ésta contrate la elaboración de obras, ya que con el estudio se obtendrá el diseño de un sistema de suministro de agua.
5. Construcción de tanques de almacenamiento de agua y sistema de conducción: No se llevó a cabo, debido a que hubo demora en la contratación del diseño (ítem anterior). Se dejará para el próximo año.
6. Diseño de cortafuegos para otras áreas de alto riesgo y/o mediano riesgo de ocurrencia de incendios forestales (diferente al Cable, Monserrate y La Peña). Debido a que las actividades a desarrollar en el Cable y Monserrate abarcaron todo el año, no fue posible ni siquiera, ejecutar lo correspondiente a la Peña. Esta actividad se ejecutará el próximo año.

Componente Operativo:

1. Implementación del sistema de detección de incendios forestales: Se ejecutó eficientemente durante todo el año, a través de la labor realizada por los auxiliares bachilleres de la Policía ecológica y Ambiental, quienes vienen ejerciendo la labor de vigía. Se inició con 3 puntos de vigilancia, luego se pasó a 6 y en el momento se cuenta con 4.
2. Ejecución del convenio FOPAE- Defensa Civil, para el funcionamiento de cuadrillas forestales: Se ejecutó sin inconvenientes hasta julio del presente año. Atendieron quemas, conatos e incendios forestales (se está trabajando en el consolidado de la información).
3. Continuidad al funcionamiento de cuadrillas forestales: En julio se firmó nuevo convenio entre el FOPAE y la Defensa Civil, a través del cual se contará por el término de un año (hasta julio 30 del 2000), con 3 cuadrillas permanentes.
4. Ejecución del convenio FOPAE – DAMA – IDIPRON – DABS – Jardín Botánico, para el funcionamiento de cuadrillas de prevención y restauración: El convenio se ejecutó óptimamente hasta el 30 de noviembre pasado. En desarrollo de él se trazaron fajas de protección en un área aproximada de 11 ha., se hizo el manejo silvicultural a 9 ha. de plantaciones forestales, se retiró retamo espinoso y liso en 5 ha. y se trabajó en la restauración de 17 ha. afectadas por incendios forestales.
5. Continuidad al funcionamiento de cuadrillas de prevención y restauración: Se firmará nuevo convenio entre las mismas entidades, para continuar las labores de prevención y de restauración.
6. Implementación de un programa de control de retamo como medida de prevención: Esta actividad se iba a desarrollar a través de un convenio, pero no fue posible su suscripción; sin embargo, la actividad se ejecutó parcialmente, mediante el retiro del retamo ubicado en las márgenes de la avenida circunvalar (5 ha.). Esta actividad será contemplada dentro del convenio que se firmará entre las 5 entidades, para el funcionamiento de cuadrillas de prevención y restauración.
7. Diseño y ejecución del Programa de Capacitación: No se elaboró un Programa como tal, pero se capacitaron 103 auxiliares de la Policía Ecológica y Ambiental, 44 brigadistas de la Defensa Civil, 40 operarios del DABS, 20 operarios del IDIPRON y 70 soldados de la Escuela de Logística. Adicionalmente se hizo la presentación del Plan de Emergencia a delegados de la Secretaría de Salud, DPAE, CLEs, Defensa Civil y Bomberos, así como al CLE de San Cristóbal, al personal administrativo de la Escuela de Logística del Ejército, al Comité Distrital de Parques y al Comité Cívico del Parque Nacional.

Componente Logístico:

1. Adquisición de herramientas y equipos para la prevención, control y restauración: Debido a que la DPAE contaba con herramienta suficiente, ésta fue entregada en las situaciones en que se requirió y no hubo necesidad de adquirir más.

2. Adquisición de raciones para disponibilidad inmediata en caso de emergencia por incendio forestal: Debido a que la DPAE no contaba con un lugar adecuado para el almacenamiento de raciones, éstas no fueron adquiridas.

En términos generales se concluye que algunas actividades no se pudieron ejecutar por falta de recursos. Estas serán programadas nuevamente el año próximo.

Liliana Castro solicita a los asistentes revisar el Plan de Emergencia en su totalidad, para que en la próxima reunión se hagan los ajustes pertinentes y se elabore el respectivo cronograma de actividades.

7. *Varios*

7.1. *Capacitación a carabineros*

Carabineros no se ha comunicado para coordinar con ellos la capacitación; se espera que la soliciten.

7.2. Listado de herramientas disponibles en el Cuerpo Oficial de Bomberos

Tito Forero informa que se puede realizar la visita a la o las estaciones de bomberos que se seleccionen, para inspeccionar las herramientas disponibles. La subcomisión efectuará la visita.

7.3. Podas efectuadas por CODENSA

De conformidad a lo acordado, se envió comunicación a CODENSA haciendo un llamado de atención sobre la forma en la cual están realizando algunas podas.

El coordinador de la actividad, de CODENSA, se comunicó con Liliana Castro, con el fin de que se le explicara exactamente lo apreciado en terreno. Ella le informó al respecto, pero adicionalmente solicita que Carlos Torres se comunique con él, para que le haga algunas precisiones de carácter técnico.

7.4. Elaboración de vallas preventivas

La DPAE contrató la elaboración de 50 vallas con avisos de prevención de incendios forestales. En el momento, se están solicitando los registros ante el DAMA. Las vallas se ubicarán principalmente en zona rural; 30 en el área de reserva forestal y las 20 restantes en otros sectores.

La EAAB sugiere instalar algunas en sus predios.

8. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión para el jueves 6 de enero a las 8:30 a.m. en la DPAAE.

En constancia de lo anterior, a continuación firman los asistentes a la reunión:

CARLOS TORRES
DPAAE

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

DARIO LEÓN PINTO
CAR

LUIS JORGE LEÓN
CAR

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

TITO FORERO
Bomberos

LILIANA CASTRO
DAMA